

COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000171, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	16846
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	16846
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16846
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16846
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	16846
Primer punto del orden del día. SC/000171.	
El vicepresidente, Sr. Palomo Martín, da lectura al primer punto del orden del día.	16846
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	16847
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, suspende la sesión.	16867



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos y se reanuda a las diecinueve horas.	16867
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16867
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	16868
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16870
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	16873
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	16875
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	16879
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	16882
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	16885
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16886
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	16887
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	16888
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	16890
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	16891
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	16895
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	16895
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	16895
Contestación de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	16896
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	16896
Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	16896



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, señora presidenta. Alicia Palomo Sebastián sustituye a Rubén Illera Redón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Beatriz Coelho Luna sustituye a Antonio Jaime Mendoza y Ramiro Felipe Ruiz Medrano sustituye a Miguel Ángel García Nieto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

¿UPL-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenas tardes. Juan Antonio Palomar Sicilia sustituye a Alicia... a Alicia Gallego González.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Bueno, pues lo... lo primero, dar la... la bienvenida a la señora consejera, a todo su equipo para esta comparecencia. Muchas gracias por... por acudir a estas Cortes. Y, bueno, pues sin más dilación, el vicepresidente da lectura del primer punto del orden del día.

SC/000171

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Tiene la palabra la señora consejera, doña Isabel Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Bueno, pues buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Comparezco ante esta Comisión de las Cortes de Castilla y León para exponer el balance de actuaciones y compromisos realizados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en estos dos primeros años de la presente legislatura; dos años en los que, gracias al impulso político del presidente Mañueco, hemos logrado alcanzar un excelente grado de ejecución de los objetivos comprometidos, lo que necesariamente redundará en la constante mejora de la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

En este sentido, quiero destacar que todos los compromisos asumidos se encuentran ya cumplidos o con un grado muy avanzado de ejecución. En concreto, de los 96 compromisos adquiridos, 80 están ya cumplidos. Entre los que destacaría, por ejemplo, la aprobación de las leyes de atención en centros residenciales y la de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León; la extensión a toda Castilla y León de los programas “A gusto en casa” o INTecum; la instalación de estaciones de telemedicina en todos los centros residenciales de la Junta de Castilla y León, así como el incremento de usuarios de la teleasistencia avanzada; los nuevos servicios en apoyo a las personas que padecen ELA; la creación del Centro de Innovación para el Desarrollo Empresarial Tecnológico en el Sector de los Cuidados en Zamora; las nuevas líneas puestas en marcha por nacimiento o adopción; la ampliación del Bono Concilia; la puesta en marcha de un nuevo servicio de atención integral a las familias -los puntos Mediacyl-; o el Programa Pausa y Reconecta para la prevención de adicciones desde las redes sociales; así como las nuevas líneas de ayuda para la promoción profesional de la mujer y las destinadas a empresas para fomentar la contratación y el emprendimiento de mujeres en los sectores más masculinizados. Los 16 restantes se hallan en ejecución con la previsión de cumplimiento en el plazo acordado.

Antes de comenzar con un análisis detallado, quiero significar una serie de actuaciones estratégicas que han permitido alcanzar este elevado nivel de ejecución.

En primer lugar, un incremento significativo del gasto social. Partíamos, en el año dos mil veintiuno, de un presupuesto de 1.081 millones de euros y, para dos mil veinticuatro, hemos alcanzado los 1.368 millones de euros. Es decir, un 26,5 % de incremento, 287 millones más que en el inicio de la legislatura. Este incremento tiene su reflejo en un significativo esfuerzo presupuestario, destinado a la inversión en infraestructuras y equipamientos sociales, como centros de mayores, centros para personas con discapacidad o para la protección de menores.

El Capítulo 6, dedicado a gastos de inversión, de los presupuestos de la Consejería de Familia ha sumado 150 millones de euros en estos dos años de legislatura; son 107 millones más que si lo comparamos con los anteriores 2 ejercicios. Inversión que está permitiendo incrementar el número de plazas para personas dependientes en centros de la Gerencia de Servicios Sociales y avanzar en la modernización de las infraestructuras sociales y su adaptación a la ley reguladora del modelo de atención a cuidados.

En segundo lugar, el refuerzo y mejora de la financiación a las entidades locales para la prestación de servicios sociales. El nuevo Acuerdo Marco de colaboración



con las entidades locales está dotado con más de 700 millones de euros para el período dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que supone un incremento del 57 % respecto a la cantidad inicial aprobada en el anterior Acuerdo Marco 2020-2023.

Entre las líneas más destacadas del nuevo Acuerdo Marco, quiero señalar los servicios en materia de igualdad y lucha contra la violencia machista, que triplican su cuantía, al pasar de 2,8 millones a 8,9 en el nuevo Acuerdo Marco; la atención a la dependencia, cuya cuantía para los próximos cuatro años superará los 416 millones de euros; para el personal de los Ceas y los equipos de Acción Social Básica se destinan más de 135 millones de euros, un diez y medio por ciento más de la media de cada año que en el anterior acuerdo; y para la protección a las familias se destinará un total de 136,78 millones de euros.

En tercer lugar, la consolidación, ampliación y mejora de uno de los mejores sistemas de servicios sociales de España. La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España ha galardonado recientemente a esta Comunidad por ocupar el primer puesto de manera ininterrumpida desde dos mil doce entre las Autonomías de régimen común. Así lo ha venido recogiendo año tras año el Índice DEC, que hoy, precisamente, ha hecho público su informe correspondiente al dos mil veintitrés, premiándonos nuevamente.

Según este informe, Castilla y León se consolida como líder entre las Comunidades Autónomas de régimen común. Una buena parte del mérito de esta puntuación se debe a las altas tasas de cobertura efectiva en las prestaciones y servicios y, concretamente, al liderazgo indiscutible en materia de dependencia, puesto que la Comunidad obtiene un 8,9 del Observatorio de la Dependencia, la nota más alta del país, mientras que la media estatal se sitúa en el 5,1.

Los datos de personas atendidas en nuestro sistema de servicios sociales no dejan lugar a duda alguna sobre la significativa ampliación en estos 2 años de cobertura social en nuestra Comunidad Autónoma:

122.589 dependientes atendidos a treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, con 168.591 prestaciones. Son 13.877 dependientes y 20.541 prestaciones incorporadas en estos 2 años al sistema de atención a la dependencia en Castilla y León.

1.676 menores tutelados por la Junta de Castilla y León: 861 en acogimiento familiar y 815 en acogimiento residencial.

Atención y apoyo a 52.000 personas al año en el ámbito de las adicciones: 4.500 en programas de información, orientación y asesoramiento; más de 36.000 en programas de prevención; y 11.500 atendidas por los servicios de asistencia a personas drogodependientes.

Casi 250.000 personas atendidas anualmente en la Red de Protección a las Familias, ampliando la cobertura a las personas más vulnerables en su atención y protección, dando respuesta a más necesidades sociales en todo el territorio.

Una cobertura de un 8,22 % de plazas residenciales financiadas públicamente para personas mayores de 70 años, lo que supone duplicar la media estatal del 4,11 % y que Castilla y León sea la primera Comunidad en cobertura de estas plazas.

3.400 menores con discapacidad atendidos en la atención temprana. 41.600... 604 usuarios de ayuda a domicilio en dos mil veintitrés, 2.781 más que en diciembre



del dos mil veintiuno. 50.176 usuarios en teleasistencia avanzada, 12.552 más que hace dos años, en septiembre del veintiuno, cuando la hicimos gratuita.

7.000 mujeres atendidas en el Programa Atrapadas, realizando 40.165 intervenciones durante estos 2 años.

Y 4.699 usuarios que se han beneficiado de los itinerarios personalizados de empleo para personas con discapacidad en dos mil veintitrés, suscribiéndose 2.487 contratos, 1.150 contratos más que en dos mil veintiuno.

En cuarto y último lugar, el refuerzo del marco legislativo para garantizar los derechos de los más vulnerables. En este mismo año dos mil veinticuatro hemos blindado por ley la calidad de los servicios sociales, aprobando dos leyes que son un referente a nivel nacional por su repercusión en los cuidados de larga duración:

La Ley de atención en centros de carácter residencial y centros de día para cuidados de larga duración, que afecta a las 73.765 plazas que existen en Castilla y León en los centros residenciales, viviendas y de atención diurna para la atención a personas mayores y personas con discapacidad.

Y la Ley de apoyos al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León, que avanza en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad y consolida el modelo de atención centrada en la persona.

Además de estas dos leyes, se han aprobado otros textos normativos de relevancia. En relación con las familias más vulnerables, una de las primeras medidas aprobadas en esta legislatura fue la aprobación, en abril de dos mil veintidós, de una serie de iniciativas económicas enmarcadas en el llamado "Plan Anticrisis", que establece específicamente un apartado de medidas de apoyo a familias y colectivos vulnerables y que se complementó con dos decretos-ley: el Decreto-ley 2/2022, de veintitrés de junio, que incrementa el umbral... el umbral de ingresos para percibir las prestaciones; y el Decreto-ley 3/2022, de veinte de octubre, que mejora y refuerza la prestación económica frente a situaciones de deuda hipotecaria.

En el ámbito de la formación juvenil, el Decreto 21/2023, por el que se regulan las escuelas de animación juvenil y las titulaciones de la formación juvenil en Castilla y León, que articula una formación de calidad, ofreciendo una garantía a las familias para que, en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre, los participantes, niños y jóvenes, estén atendidos por profesionales debidamente formados.

Dicho esto, y una vez sentadas las bases estratégicas de nuestra actuación, voy a exponer el balance de las actuaciones desarrollada en estos 2 años de legislatura, encuadrado en los 3 grandes ejes de trabajo de la Consejería: el desarrollo del modelo para los cuidados de larga duración a las personas dependientes, mayores y con discapacidad; la atención a las familias y la juventud de Castilla y León; y la apuesta por la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista.

El primero de los ejes es garantizar la atención de calidad a todas las personas dependientes, mayores y con discapacidad de Castilla y León. Para alcanzar este objetivo hemos reforzado y mejorado nuestro modelo de atención a la dependencia, centrandolo nuestro esfuerzo en alcanzar mayores cuotas de accesibilidad, cobertura y equidad. Y considero que lo hemos conseguido a juzgar por los datos e indicadores objetivos.



Aun con los altos niveles de cobertura con lo que ya contábamos, hemos cerrado dos mil veintitrés atendiendo a 122.589 personas dependientes, con 168.591 prestaciones. Castilla y León no tiene lista de espera para acceder a las ayudas de la dependencia.

También, durante estos dos años, hemos reducido en 2... a 2 meses el tiempo medio para resolver un expediente... hemos reducido en 2 meses -perdón- el tiempo medio para resolver un expediente, que actualmente es de 117 días; en dos mil veintiuno, era de 187. El tiempo medio de tramitación de un expediente en España es de 324 días.

En Castilla y León las solicitudes producen efectos económicos a partir de los 2 meses siguientes. Nuestro siguiente paso será seguir reduciendo dicho plazo hasta dejarlo en 1 mes.

Estamos garantizando la equidad del sistema de la dependencia, aumentando las cuantías de las prestaciones de forma significativa si lo consideramos desde el año dos mil veinte. Las cuantías máximas de la prestación vinculada al servicio de asistencia personal son un 30 % superiores respecto al año dos mil veinte en el Grado I y III, y un 21 % en el Grado II. Y las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar son un 22 % superiores. Incrementos que han supuesto que las cuantías económicas de las prestaciones sean considerablemente mayores que las máximas estatales en todas las prestaciones, pero sobre todo en las vinculadas y las de asistencia personal. De hecho, en los Grados I y III, por ejemplo, suponen un 50 % más que las máximas estatales.

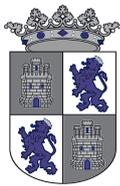
Además de estas mejoras, otro de los pilares en nuestra política social en esta legislatura ha sido el gran avance en el nuevo modelo para los cuidados de larga duración, que ofrece cuidados individualizados a las personas mayores, con dependencia, discapacidad o enfermedad crónica, en centros residenciales o en su propio domicilio, y siempre con la tecnología como aliada.

Un modelo de atención que la Unión Europea ha valorado muy positivamente, hasta el punto de manifestar su deseo de que se convierta en referente de toda la Unión; modelo de cuidados de larga duración que combina tres actuaciones interconectadas entre sí.

En primer lugar, la atención en el propio domicilio, que se realiza a través de dos programas que ya se han extendido a todas las provincias, tal y como anunciamos.

Se trata del Programa "A gusto en casa", que ha pasado de atender a 382 personas hasta diciembre de dos mil veintiuno en cuatro provincias, a desarrollarse, dos años más tarde, en 651 municipios, prestando atención y apoyo a 2.490 personas. Proyecto que, por cierto, recientemente ha sido... ha recibido el Premio Nacional otorgado por la Fundación Vivofácil, por su capacidad de ofrecer respuestas personalizadas a los cuidados en el domicilio de las personas mayores del mundo rural.

Y el Programa INTecum, que en dos mil veintiuno prestó sus servicios a 223 personas en tres provincias y ya lo ha hecho, a fecha de hoy, a 993 en todas las provincias. Hemos extendido este servicio innovador y pionero en España a todo el territorio, de una forma ágil y adaptada a las necesidades de cada persona enferma, logrando un índice de satisfacción entre usuarios y familiares de un nueve y medio sobre diez.



Ambos proyectos integrados han permitido crear empleo, especialmente en el ámbito rural, donde podemos cifrar su impacto en el mantenimiento de 64 puestos de trabajo por cada 100 personas atendidas.

Además del desarrollo de estos dos nuevos servicios, estamos incrementando la cobertura del servicio de ayuda a domicilio con 41.600 usuarios a finales del dos mil veintitrés, 2.781 más que en dos mil veintiuno. La ayuda a domicilio es un servicio que ya, desde el inicio de la legislatura, hemos considerado esencial para promover la permanencia de las personas en sus domicilios, especialmente en el medio rural. Por ello, en estos dos años hemos logrado tres objetivos.

En septiembre de dos mil veintitrés incrementamos la intensidad horaria de este servicio, pasando, para el Grado III, de una horquilla de entre 55 a 90 horas a otra de entre 65 y 94 horas mensuales, y en igual proporción para los Grados I y II.

Hemos ampliado la gratuidad, situando, en dos mil veinticuatro, el umbral de gratuidad en 653 euros de capacidad económica por persona para las unidades de convivencia y en 816 para las que viven solas. En el año dos mil veintitrés -este año- este umbral se situaba en 614 y 700... -perdón- 768, respectivamente; umbrales muy por encima de los que establece el Estado, que contempla el umbral de gratuidad en 579 euros por persona, aunque vivan solas.

Y hemos reducido la parte que abonan los usuarios, siendo Castilla y León una de las Comunidades que tiene una aportación más baja por parte de los usuarios de este programa.

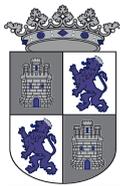
Muestra del esfuerzo realizado en este servicio es el considerable aumento en el Acuerdo Marco de la financiación para la ayuda a domicilio, que ha pasado de 306 millones en el Acuerdo Marco anterior, aprobado en dos mil veinte, a 377 en el actual dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete. 70,7 millones más, lo que supone un incremento mínimo anual de 17,7 millones de euros.

En segundo lugar, la atención de cuidados de larga duración llevada a cabo en los centros residenciales. El nuevo modelo de atención culminó, como ya he mencionado, con la aprobación de la ley. En varias ocasiones he expuesto en esta sede parlamentaria el gran avance que supone esta ley para la atención integral y personalizada de las personas en riesgo o situación de dependencia, por lo que no voy a incidir en este aspecto.

Sí quiero destacar que para la formación y capacitación de los profesionales que trabajan en los centros sociales se firmó un protocolo de colaboración para un período de 4 años con Lares y Acalerte, que ha supuesto que en dos mil veintitrés se hayan formado 441 profesionales de estas entidades y de la Gerencia de Servicios Sociales en el nuevo modelo, formación que se mantendrá este año.

También se está realizando un esfuerzo formativo en lo referido a la supresión de las sujeciones físicas y químicas en los cuidados a las personas dependientes, con cursos de formación en 474 centros durante dos mil veintitrés.

Además de estas actividades formativas, la actividad inspectora en los centros residenciales resulta fundamental para adecuar la organización y funcionamiento de los centros a la normativa vigente y al nuevo modelo de atención. En este aspecto, hay que indicar que, desde el treinta y uno de marzo del dos mil veintidós al treinta y uno de marzo del dos mil veinticuatro, se han realizado 1.993 informes de actividad inspectora y control.



La implantación progresiva del nuevo modelo de atención residencial no solo se lleva a cabo en el ámbito de la organización de los cuidados y las... y las atenciones que presta el centro; a nivel arquitectónico, todos los centros que se construyen o reforman deberán incorporar los requisitos y exigencias de la nueva ley. Y este es, sin duda, uno de los compromisos más relevantes de esta legislatura: la inversión realizada para adaptar los centros residenciales al nuevo modelo.

A continuación, voy a señalar las actuaciones de inversión más destacadas en estos años.

En Burgos, por ejemplo, continúa la ejecución de la obra de reconversión de plazas y la creación de cuatro unidades de convivencia en la residencia para personas mayores de Burgos I, cuyo presupuesto total será de 6,8 millones de euros. Estamos, en esta provincia también, reformando las condiciones y equipamiento de la residencia de Villarcayo con 1,4 millones de euros o la de Fuentes Blancas con 4,1 millones de euros.

En León, la residencia para personas mayores de la Armunia continúa la ejecución prevista con un presupuesto de 3,5 millones de euros y se ha iniciado la obra de construcción de un nuevo centro para la Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad, por inversión de 6,5 millones de euros.

En Palencia, continúan las obras en la residencia Puente de Hierro, con un presupuesto de 3,8 millones de euros. Las obras en Salamanca ya han finalizado. Y en Segovia la residencia... -perdón- mixta también ha finalizado, nueva residencia de personas mayores San Lorenzo. Y se están ejecutando las obras en la residencia asistida, con un presupuesto de 7,3 millones de euros. También en Valladolid, en la residencia asistida hay una inversión de 7,3 millones de euros. Y en Zamora se encuentra ya en ejecución la nueva residencia de personas mayores, con un presupuesto de 24,5 millones de euros.

Además de estas inversiones en obras, entre otras, hemos instalado estaciones de telemedicina en todos los centros residenciales de la Junta de Castilla y León -en total, 62 estaciones-; un paso más para la gestión inteligente que permite conocer en tiempo real las necesidades de las personas dependientes y articular de la forma más eficaz la respuesta necesaria.

Además de estas inversiones en centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales, hemos colaborado con las entidades locales y del tercer sector para adecuar los centros residenciales y de día al nuevo modelo y a las unidades de convivencia. Se destinaron más de 13 millones de euros a las diputaciones provinciales y corporaciones locales con población superior a los 20.000 habitantes y 15 millones de euros a entidades sin ánimo de lucro, pymes y entidades locales de menos de 20.000 habitantes para que realicen proyectos de inversión para adaptar sus centros residenciales y de día a esta nueva forma de cuidados de larga duración.

Por último, estamos implementando nuevas tecnologías innovadoras que mejoren la autonomía y la calidad de vida de las personas dependientes. Se trata de un modelo que pone a las nuevas tecnologías -la domotización y la robótica- al servicio de las personas de manera individualizada, centrado en lo que cada una de ellas necesita.

En este ámbito destacaría el impulso dado en el desarrollo de la teleasistencia, que desde dos mil veintiuno es un servicio público gratuito para todos los usuarios.



Uno de los objetivos de esta legislatura ha sido su implantación en toda la Comunidad Autónoma. Ahora este servicio ya cuenta con una gestión homogénea gracias a un único contrato para toda Castilla y León por casi 40 millones de euros para el período veintidós-veinticinco, significativamente mayor que lo presupuestado en dos mil veintiuno, que fueron 4,5 millones de euros.

A fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, son 50.176 personas las que han contado el año pasado con este servicio, 12.552 más que en septiembre del dos mil veintiuno, cuando se alcanzó la gratuidad del servicio, superando ya -2 años antes- el objetivo previsto.

A través de este servicio se ha dado respuesta a 440.990 comunicaciones desde los hogares, de las cuales 7.434 han requerido la activación del 112 ante una situación de emergencia. Además, se han realizado 900.831 llamadas de seguimiento y 22.874 seguimientos presenciales.

Estos datos demuestran la capacidad del servicio para realizar una labor de prevención y de apoyo a las personas en su hogar, realizando seguimiento de su situación, en coordinación con su plan de atención individual, y respondiendo ante los riesgos y emergencias.

Desde el año dos mil veintitrés, la prestación de la teleasistencia en Castilla y León cuenta con una carta de servicios aprobada que recoge las garantías y compromisos de esta Administración entre los castellanos y leoneses. Con todos estos cambios, según la encuesta realizada en el año dos mil veintitrés, se ha producido un incremento de satisfacción de los usuarios de teleasistencia desde que es gestionada en la totalidad por la Junta de Castilla y León, con un 98,8 % de encuestados satisfechos o muy satisfechos con el servicio que reciben.

Pero, además, estamos complementando la teleasistencia con la incorporación de nuevos proyectos de innovación tecnológica y social, en colaboración con entidades del tercer sector y centros tecnológicos del ámbito universitario, que han supuesto una inversión de 14,5 millones de euros en el período dos mil veintiuno-dos mil veintitrés.

Entre estos proyectos, por citar algunos de los más novedosos, se encuentran el asistente de hogar HOMETEC para detectar situaciones de riesgo y, en caso necesario, enviar una alarma a familiares o cuidadores; el servicio SERENHE, con actividades de rehabilitación personalizadas, tanto a nivel físico como cognitivo y emocional, en el propio hogar y cuyo pilotaje se está realizando con 260 usuarios; o la compra pública innovadora de equipos y productos de apoyo, mediante el cual estamos adquiriendo 400 andadores inteligentes, 250 inodoros y 270 acostadores.

Otra de las actuaciones llevada a cabo para la modernización de los servicios sociales y su transformación tecnológica es la utilización de los robots sociales; actualmente en período de pilotaje con personas mayores de hogares y en las residencias de la Gerencia de Servicios Sociales de Soria y de Palencia.

Una de las medidas más relevantes que hemos impulsado es la creación del Centro de Innovación para el Desarrollo Empresarial Tecnológico en el Sector de los Cuidados, el *Hub* de La Aldehuela, en Zamora, que ya está en marcha con empresas instaladas en las instalaciones. Un proyecto que conlleva inversión, empleo y modernización de la mano de la tecnología de los cuidados a las personas dependientes.



Una oportunidad que debemos aprovechar, pues la tecnología empieza a jugar un papel clave en la atención a las personas. Es crucial, por ello, que la tecnología y la innovación formen parte del futuro de los servicios sociales.

Un centro de innovación, de referencia en España, en el que contará con un papel activo el *cluster* de investigación y aplicaciones de Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente (el *cluster* SIVI), con 68 asociados, que ya han manifestado la... la voluntad de participar. Es el caso de CARTIF, que ya ha iniciado la obra para la instalación, y en el que se están uniendo la Fundación Intrás, AIR Institute o Tecopisa-Enclave.

Otra de las actuaciones que están situando a Castilla y León a la vanguardia en la aplicación de la tecnología al servicio de los cuidados es la celebración de la Feria Internacional de Innovación y Tecnología (FITECU), que, después del éxito de su primera edición en dos mil veintitrés, volveremos a organizar en febrero de dos mil veinticinco en Zamora, en IFEZA, vinculándola así con la actividad del *Hub*.

También el impulso de un envejecimiento saludable y la lucha contra la soledad no deseada forman parte inherente de los cuidados de larga duración al prevenir la dependencia de las personas mayores. Estamos ejecutando el Plan contra la Soledad No Deseada y el Aislamiento Social 2022-2025. Fue nuestro compromiso el desarrollo de este plan y la puesta en marcha de mecanismos de detección y apoyo... y apoyo ante situaciones de soledad, a través de una red formada por entidades del tercer sector.

Como consecuencia de estos compromisos, actualmente una persona mayor o con discapacidad, por el hecho de hallarse en una situación de soledad no deseada, tiene derecho, por primera vez en nuestro país, a acceder a prestaciones sociales específicas. Basta con que se detecte el caso de soledad no deseada para que, independientemente de otro tipo de necesidades –sanitarias, asistenciales, económicas–, se activen los mecanismos para atajar esta situación y atender a la persona en soledad.

Además, ya hemos desarrollado y estamos implantando nuevos servicios y actuaciones novedosas para combatir la soledad no deseada, como son: la activación de la Red Amiga para la detección y valoración del riesgo de las situaciones de soledad, organizada en torno a los centros de día de la Gerencia de Servicios Sociales; el esfuerzo de la atención de estas situaciones de soledad... el refuerzo –perdón– de la atención de estas situaciones de soledad por parte de los equipos de promoción de la autonomía personal; el teléfono “Cerca de ti” como vía de apoyo y orientación y asesoramiento; los *podcasts* grabados con temas de interés para las personas mayores; además, se han llevado a cabo campañas de sensibilización e información para que las personas en situación de soledad no deseada conozcan los recursos de ayuda y la forma de acceder a ellos.

En cuanto a las actividades y actuaciones de promoción del envejecimiento activo, el año pasado evaluamos la Estrategia de Prevención de la Dependencia para las Personas Mayores, constatando que el nivel de ejecución de las acciones previstas ha sido del 91 %. Otro dato destacable es que el gasto realizado por la Gerencia de Servicios Sociales fue un 15 % más de lo previsto inicialmente.

Nuestra intención es aprobar una nueva estrategia en este año dos mil veinticuatro, más ambiciosa y vinculada al nuevo modelo de cuidados y a la lucha contra la soledad no deseada, además del fomento del envejecimiento activo.



En cuanto a los programas más relevantes del envejecimiento activo, el Programa Interuniversitario de la Experiencia, que durante este curso ha superado todas las previsiones en cuanto al número de matrículas, no solo se han alcanzado niveles prepanorama, sino que se ha batido el récord de alumnos: 5.540. De ellos, 5.328 presenciales y 217 *on-line*; mientras que en el curso veintiuno-veintidós hubo 3.492 matriculados. Ello supone superar las cifras de hace 2 cursos en 2.048 alumnos. El programa cuenta ya con 41 sedes, de las cuales 27 son presenciales y 14 *on-line*, 8 más que al inicio de la legislatura.

Los buenos resultados de este programa lo han hecho merecedor del galardón otorgado por el Grupo Senda, referente nacional en la comunicación sociosanitaria, en la categoría de Iniciativa Pública, por acercar el conocimiento a las personas mayores y por, precisamente, combatir la soledad no deseada.

En cuanto a los viajes para el Club de los 60, indicar que sus socios en dos mil veinticuatro podrán solicitar una de las 28.000 plazas para este año –que incluyen las plazas para Navidad–, repartidas en 23 destinos nacionales e internacionales, correspondiente a la convocatoria tradicional de primavera y otoño de los viajes, organizados por primera vez este año además en una convocatoria específica para la Navidad.

Para seguir apoyando el envejecimiento activo de nuestros mayores vamos a poner en marcha el Carné 60 Castilla y León, un novedoso programa que va a permitir a las personas de más de 60 años que viven en esta Comunidad acceder a descuentos, servicios, actividades, ventajas y promociones, similar al carné joven. Será la llave para acceder y disfrutar de forma ágil a múltiples servicios y descuentos en productos de salud, cuidado personal, alimentación, viajes, ocio y cultura, entre otros muchos. El acceso a estas ventajas se lleva a cabo... se llevará a cabo a través de una tarjeta identificativa personal, intransferible y de vigencia indefinida. Todos los servicios, beneficios y las ventajas se recogerán en una página web, donde también se informará de todos los aspectos relacionados con este Carné 60.

Por último, en el eje de los cuidados de larga duración, hemos llevado a cabo durante estos 2 años políticas que están ya mejorando los apoyos de las personas con discapacidad.

Destacar la Ley de apoyos al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León, aprobada el pasado siete de febrero. Esta ley es nuestra mayor aportación, ya que consolida el modelo de atención centrada en la persona, reconociendo los valores y la capacidad de decisión de cada persona en su ciclo vital. Con esta ley se garantiza, como derecho subjetivo, la continuidad de las prestaciones sociales que las personas con discapacidad requerirán a lo largo de su vida y la coordinación con otros sistemas como educación, sanidad y empleo.

Además, a partir de los datos derivados de la evaluación que realizamos el año pasado del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, estamos trabajando, tal y como comprometimos, en la elaboración de un nuevo plan de igualdad para las personas con discapacidad, que incluye un plan de accesibilidad y que aprobaremos este año dos mil veinticuatro.

Por otra parte, hemos trabajado en una de las demandas que nos trasladan las entidades que atienden a las personas con discapacidad, que es la de potenciar la figura del asistente personal. Nuestra Comunidad es la segunda de toda España



con mayor número de prestaciones para la contratación de asistentes personales, con un total de 2.434 prestaciones a mayo de dos mil veinticuatro, un 42 % más que hace 2 años; dato que refleja el esfuerzo desarrollado tanto con la formación como con la difusión de este servicio.

Otra de las actuaciones que consideramos de las más relevantes es el impulso en la incorporación de personas con discapacidad al empleo, tanto en centros especiales de empleo como en la empresa ordinaria. Para conseguir este objetivo nos comprometimos a incrementar los itinerarios de inserción social y los programas específicos de viviendas y apoyo a la vida independiente.

Las medidas desarrolladas hasta el momento parecen estar consiguiendo su objetivo, puesto que la tasa de actividad entre las personas con discapacidad en Castilla y León es del 38,5 %, más de tres puntos porcentuales por encima de la media nacional, un 35,3 %. Han aumentado un 20 % las personas con discapacidad en centros especiales de empleo y un 26 % las personas con discapacidad con empleo, con apoyo en empresas del mercado ordinario.

En dos mil veintitrés participaron en itinerarios de empleo 4.700 personas con discapacidad, que incluyen programas, viviendas y apoyos para la vida independiente, que permitieron la celebración de 2.487 contratos, casi el doble que en dos mil veintiuno, que fueron 1.337.

También estamos comprometidos en seguir garantizando los recursos y apoyos para el desarrollo del Plan de Mejora del Sistema Público de Atención Temprana en Castilla y León, que ha sido -y sigue siendo- pionera en el desarrollo de prácticas centradas en las familias y en los entornos naturales. En la práctica estamos apoyando el proyecto de vida de las personas a través de un plan de apoyos individual de intervención que tienen los 3.400 niños atendidos en Atención Temprana.

Quiero terminar este eje haciendo referencia a las actuaciones y los nuevos servicios y proyectos ofrecidos en apoyo a los enfermos con ELA que estamos llevando a cabo.

Hemos elaborado un protocolo para la incorporación inmediata de estos programas... de estos enfermos al Programa INTecum, adaptando los servicios propios de este programa a las necesidades específicas de estas personas, estableciendo financiación específica para facilitar las obras de adaptación de los hogares y la adquisición de productos de apoyo.

Se han establecido procedimientos de urgencia para la valoración de los grados de discapacidad y dependencia en todos los casos de personas con ELA. Hemos incorporado una nueva subvención nominativa para la asociación ELACYL, que incrementa hasta los 250.000 euros la aportación anual a esta entidad, reforzando la prestación de servicios y atenciones demandadas por los enfermos. Recientemente hemos incrementado las ayudas para los apoyos hasta los 6.000 euros y también para las obras hasta otros 6.000, y hemos implementado un servicio de respiro que facilita el ingreso gratuito en centros residenciales durante el período en que así lo decida la persona y su familia, por un importe de hasta 2.500 euros y duración de un mes, distribuido a lo largo de todo el año, demandado por la asociación; recursos que están ofreciendo apoyo y ayuda a las personas que padecen esta enfermedad.



Casi 200 personas son atendidas actualmente dentro del sistema de atención a la dependencia, que reciben las prestaciones en función del grado de dependencia y su capacidad económica. 102 son los enfermos de ELA que se han adherido al protocolo INTecum y, a través del convenio que citaba anteriormente de colaboración con la... con la asociación ELACYL, se ha atendido a 225 personas con ELA.

Por último, quisiera destacar los 3.000.000 de euros en subvenciones a entidades del tercer sector y los 14 millones a corporaciones locales en el período dos mil veintiuno-dos mil veintitrés, destinados a la mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras, y que incluye el acceso físico a edificios y espacios públicos, al transporte público, la ejecución de obras de adaptación y compra de equipos, campañas de comunicación y sensibilización, y proyectos de investigación en el ámbito de la accesibilidad cognitiva.

El segundo de los grandes ejes en esta legislatura ha sido el apoyo y la atención a las familias de Castilla y León. La Junta de Castilla y León ha demostrado con hechos que una de sus prioridades es el apoyo a las familias y el fomento de la natalidad, con la implantación de un amplio conjunto de actuaciones recogidas en el Plan Familias de Castilla y León.

Con relación al fomento de la natalidad, hemos creado una nueva línea de ayudas por nacimiento o adopción con un cheque nacimiento de hasta 2.500 euros por nacimiento de hijo o hija y que estamos presupuestando en 20 millones de euros anuales.

Como saben, estas ayudas se conceden a través de una tarjeta prepago, la Tarjeta Familia, para utilizar en comercios de Castilla y León en la compra de productos básicos para alimentación infantil, pañales, productos de higiene, entre otros. 8.594 bonos nacimiento se han concedido hasta el treinta y uno de marzo del dos mil veinticuatro y 1.350 han sido los comercios colaboradores.

Otra de las actuaciones para promover que las familias desarrollen su proyecto personal y familiar en un núcleo rural consiste en una subvención por la que cualquier familia que traslade su residencia de otra Comunidad Autónoma a un municipio de menos de 20.000 habitantes de Castilla y León podrá recibir hasta 2.000 euros para contribuir en los gastos de traslado.

La segunda prioridad a la que he hecho referencia es el impulso constante y la mejora de los programas de... de conciliación. En definitiva, buscar nuevas alternativas para facilitar la corresponsabilidad en las familias. En este aspecto, en estos dos años de legislatura, hemos reforzado la inversión en los programas de manera significativa.

Hemos ampliado el Bono Concilia, que supone una ayuda de 750 euros por hijo para servicios de conciliación destinados a familias con menores de tres años, concediéndose el último año 13.334 bonos familias, un 25 % más que en el dos mil veintiuno, que se concedieron 10.640.

Estamos ofreciendo ya de forma gratuita las 4.395 plazas del Programa Creemos en 293 municipios, 15 más que en el año dos mil veintiuno y 225 plazas más que al inicio de la legislatura.

Y seguimos ampliando y mejorando el Programa Conciliamos, en el que participaron el año pasado 18.130 niños, 6.930 más que en dos mil veintiuno. De este



programa me gustaría destacar que mantenemos, por duodécimo año consecutivo, sus precios congelados y que es gratuita para las familias de menor renta, numerosas de categoría especial, víctimas de terrorismo o violencia machista y menores bajo medidas de protección a la infancia o de otras nacionalidades que participen en programas de acogida temporal. Este programa es una de las actuaciones de la Consejería que mejor valoración tiene por parte de las familias, con una puntuación de 4,6 sobre 5.

Por último, se han ampliado los supuestos para recibir las subvenciones por reducción de jornada laboral y por excedencia. No solo se podrán recibir estas ayudas de hasta 1.500 euros para el cuidado de hijos hasta tres años, menores de hasta 12 años, personas con discapacidad o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, sino que también se podrá recibir la ayuda por la excedencia o reducción de jornada para el cuidado del cónyuge o pareja de hecho que, por razones de edad, accidente o enfermedad, no puedan valerse por sí mismos.

Hemos establecido supuestos específicos en situaciones especiales como las de antes: víctimas de violencia machista, víctimas del terrorismo, cuidado de hijo menor de edad o con una discapacidad igual o superior al 33 %.

Al margen de las medidas de fomento de la natalidad y la conciliación de la vida familiar y laboral, quisiera destacar la puesta en marcha de un nuevo servicio de atención integral a las familias: los puntos Mediacyl, para establecer un espacio de... de mediación para la prevención y solución de conflictos.

Este nuevo servicio forma parte de la Red de Detección y Alerta de Problemas de Salud Mental y Autolesiones también. Desde media... desde finales de dos mil veintitrés se encuentran funcionando los centros Mediacyl de Burgos y Salamanca, que han atendido, hasta mayo de este año, a un total de 341 familias, y durante este año ampliaremos este nuevo servicio a más provincias.

Pasaré ahora a referirme a las actuaciones para proteger a las familias en situación de vulnerabilidad o de riesgo de exclusión social. En este aspecto estamos orientando nuestras actuaciones en incrementar la cobertura de población en riesgo de pobreza a través de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, intensificando sus programas con mayor coordinación interadministrativa y, sobre todo, reforzando las actuaciones de inserción laboral.

Según los datos INE, el indicador AROPE en Castilla y León se sitúa en el 22,4 %, un punto menos que en dos mil veintiuno y 4,1 puntos más bajo que la media nacional, que es del 26,5 %. El porcentaje de población en situación de carencia material y social severa en Castilla y León ha sido del 6,4 %, frente al 9 % nacional. Y en cuanto a la pobreza energética, también Castilla y León se sitúa por debajo de la media de España: 14,3 frente al 20,7 % nacional.

Lo que demuestran estos indicadores es que estamos logrando el objetivo de ofrecer respuestas acordes a las necesidades de las personas vulnerables en esta Comunidad y que tenemos que seguir trabajando.

En este aspecto, seguimos incrementando las prestaciones de la red y ampliando su cobertura. Buen ejemplo de ello son los dos decretos-ley aprobados en dos mil veintidós, como decía al principio.



El Decreto-ley 2/2022, de veintitrés de junio, facilitó el acceso a las personas vulnerables a la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia, agilizando el procedimiento para reducir los plazos del pago e incrementando el umbral de ingresos de sus destinatarios y el importe máximo de las prestaciones.

El Decreto-ley 3/2022, de veinte de octubre, por el que se mejoraron y reforzaron las ayudas para el pago de las hipotecas, con el objetivo de apoyar también a las rentas medias, ampliando significativamente el umbral de renta, más un porcentaje en función de los miembros de la familia.

Respecto a la renta garantizada de ciudadanía, el pasado año benefició a 7.309 personas, 2.544 menos que en el año dos mil veintidós, que alcanzó 9.853. Nuestro compromiso con esta prestación es el de potenciar su vinculación a un proyecto individualizado de inserción y el fomento de búsqueda activa de empleo mediante itinerarios personalizados, además de combatir el absentismo escolar.

En Castilla y León siempre hemos defendido que la percepción de una renta mínima, al contrario de lo que ocurre con el ingreso mínimo vital, debe estar condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones: garantizar la escolarización de los menores, aceptar las ofertas de trabajo, acudir a la formación que se oferta para facilitar su acceso al mercado laboral, etcétera. Y si esas obligaciones no se cumplen, se debería perder la prestación.

En este aspecto, quiero indicar que, en Castilla y León, desde el año dos mil dieciocho, se han destinado 10,7 millones de euros para el desarrollo de 605 itinerarios de inclusión social, en los que han participado 8.470 personas. Como ya he dicho en alguna ocasión, lo que perseguimos es que los perceptores de rentas mínimas, ya sea la renta garantizada de ciudadanía o el ingreso mínimo vital, tengan prioridad para participar en los itinerarios, junto con otras personas en situación de vulnerabilidad.

Considero un éxito que en estos dos años, dos mil veintidós y dos mil veintitrés, cerca de 1.200 perceptores de la renta garantizada de ciudadanía se hayan podido incorporar al mercado laboral, dejando de recibir esta prestación.

Además, en este ámbito se han incrementado otros programas para la protección de las personas vulnerables, como los fondos para financiar la red de protección y el personal de los Ceas, recogidas en el Acuerdo Marco, que se han incrementado en 23,5 millones de euros de media anual, dirigidos fundamentalmente a personas y familias vulnerables; o las partidas destinadas al pago de alquileres, que beneficiaron el año pasado a 9.694 personas; las dirigidas al pago de la cuota hipotecaria, con más de 1.000 personas atendidas; o aquellas destinadas a sufragar las necesidades básicas de subsistencia, que beneficiaron a 17.448 personas en dos mil veintitrés.

Asimismo, hemos complementado a aquellos perceptores de ingreso mínimo vital que percibían menos cuantía que la que recibían a través de la renta garantizada de ciudadanía: 674 complementamos en dos mil veintidós, 896 en dos mil veintitrés y 435 en lo que va de año.

Entre las actuaciones orientadas a la protección de las familias, quiero destacar también las dirigidas a la atención a la infancia. Trabajar por el bienestar de cada niño y joven significa, en primer lugar, mantenerlos protegidos. Y esto es uno de los objetivos más trascendentales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.



En nuestra Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León tutela en la actualidad a 1.676 menores, 110 más que en dos mil veintiuno, de los que 861 se encuentran en acogimiento familiar y 815 en acogimiento residencial. El objetivo es reparar la desprotección del menor con actuaciones eficaces orientadas al interés del menor y que estas actuaciones se produzcan en el mínimo tiempo posible.

Con este fin, durante esta legislatura estamos trabajando en la ley de infancia y adolescencia de Castilla y León, para constituir un marco jurídico adecuado que regule la protección integral de los menores frente a cualquier forma de violencia y también del entorno digital frente a cualquier tipo de desamparo. La aprobación de esta norma supondrá, además, un impulso de los acogimientos familiares y la mejora e incentivación de la adopción; ámbitos en los que ya estamos trabajando.

El pasado mes de mayo se publicó la Orden FAM/402/2024, por la que se incrementan las compensaciones económicas de las familias acogedoras de menores, ampliando supuestos, situaciones y contextos, de cara a cubrir todas las necesidades de las personas que decidan ayudar a los niños, especialmente si los menores son de mayor edad, frente a la alternativa de los centros residenciales.

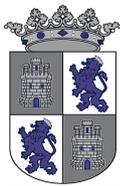
Nuestro objetivo es que el número de menores en entornos familiares sea mayor al número de menores en acogimiento residencial; algo que se viene considerando de manera constante, representando los menores en entorno familiar un porcentaje cercano al 60 % del total de menores separados de sus familias.

Otro de los compromisos adoptados al inicio de la legislatura fue la mejora e incentivación de los procedimientos de adopción. Para ello, además de unificar los servicios para facilitar las adopciones nacionales e internacionales, hemos diseñado actuaciones que pondremos en marcha una vez se apruebe la nueva ley, que, entre otras cuestiones, permitirá el acceso a la adopción desde el acogimiento en determinadas situaciones y regulará la guardia con fines de adopción para que, mientras recae la resolución judicial por la que se autoriza la adopción, el menor no tenga que permanecer en un centro o conviviendo con una familia distinta.

Una de las líneas de trabajo que en el ámbito de la protección a la infancia estamos desarrollando en esta legislatura es la consolidación de la red de centros específicos de protección a la infancia, adecuando los espacios a las necesidades de los menores atendidos, con especial atención al acceso a las nuevas tecnologías orientadas al estudio, ocio y relaciones con familiares y amigos.

Con este fin se han realizado inversiones en el centro de menores Arturo Duperrier y Fuente Clara de Ávila; Gregorio Santiago de Burgos; Suero de Quiñones de León; Los Molinos del Tormes de Salamanca; José Montero de Valladolid; La Alameda de Mojados o el centro de menores Zambrana. Y destaca la construcción del nuevo centro residencial para menores de protección en Salamanca, del que ya tenemos el proyecto redactado y se está tramitando la licitación de la obra, que supondrá una inversión de 5.000.000 de euros.

Respecto del centro Zambrana, quiero destacar que recientemente se ha adjudicado un nuevo contrato para su gestión, con un incremento del 20 % de la dotación económica con respecto al año... al anterior contrato, por lo que se superará los 4.000.000 de euros al año.



Este nuevo contrato incorpora mejoras sustanciales para la gestión del centro, como el incremento del personal que trabaja de lunes a domingo, pasando de 36 profesionales a 43, los 365 días del año en situación normalizada.

Se ha reforzado la coordinación educativa, pasando de 2 coordinadores, de lunes a viernes, a 5, que además se complementa con un efectivo de mañana, tarde y noche durante festivos y fines de semana.

Se ha reforzado la coordinación de recursos humanos, doblándola, para incrementar la agilidad en la contratación y capacidad de cubrir suplencias, garantizando que las ausencias del personal sean cubiertas en un plazo máximo de 24 horas.

Se pasa de 1 a 2 trabajadores sociales para la atención a las familias de los menores, y se amplía a jornada completa el licenciado en Derecho.

Se ha reforzado la contratación del área administrativa para agilizar los procesos y reducir en lo posible la carga burocrática, pasando de 1 administrativo a 2 y el auxiliar se le ha ampliado a jornada completa. Se ha reforzado la formación a los trabajadores y su actualización.

Y, además de estas mejoras en este contrato, se han llevado a cabo otras: se ha nombrado una nueva directora gerente y una nueva directora de gestión; se han invertido 550.000 euros en obras de reforma, adaptación, adecuación térmica y funcional y de equipamiento; se ha incrementado la seguridad de los trabajadores con una nueva plataforma de videovigilancia y un nuevo puesto de control de cámaras; y también se ha instalado un nuevo sistema de pulsadores SOS o botones antipánico y se han mejorado los equipamientos del personal de seguridad.

Respecto a las actuaciones en materia de inmigración, destacar, en primer lugar, las actuaciones derivadas del Proyecto Reto Zamora, desarrollado el pasado año y que ha permitido la incorporación de familias procedentes de países como Cuba y Argentina, descendientes de castellanos y leoneses, a vivir en poblaciones rurales de nuestra Comunidad, trabajando en los programas "A gusto en casa" e INTecum.

Castilla y León es tierra de acogida y su sociedad profundamente solidaria, como se ha demostrado acogiendo a las más de 4.000 personas provenientes de Ucrania, a 85 menores no acompañados, la mayoría con discapacidad, procedentes del orfanato de Mariúpol, también en Ucrania; apoyando a las Comunidades de Ceuta y Canarias ante la llegada masiva de migrantes y acogiendo a estos según lo acordado en las diferentes Conferencias Sectoriales.

En este apartado quiero recordar que el Gobierno de España ostenta las competencias exclusivas en materia de inmigración, lo que le convierte en el responsable de definir las políticas migratorias a través del Ministerio correspondiente. Esto supone que debe adoptar las medidas necesarias para que haya un riguroso control de fronteras. Y dentro de las competencias que tiene el Gobierno de España en materia migratoria también está poner la de medidas en marcha en origen, que hasta el momento no se conoce; estrategia esta con los países de origen para mitigar las causas que impulsan estas oleadas migratorias.

El tema es más grave, aun cuando se trata de menores migrantes no acompañados, ya que uno de sus principales derechos es no desarraigarse de sus familias de origen y poner a su disposición todos los recursos necesarios para que puedan volver con ellas.



El Gobierno de España, con las Comunidades, puso en marcha en dos mil veintiuno un plan de respuesta ante la venida de menores migrantes procedentes de Ceuta y Canarias. Este plan fue aprobado en diferentes Conferencias Sectoriales, la última de ellas en septiembre del veintidós por la Comunidad de Castilla y León.

Reitero que Castilla y León siempre ha sido tierra de acogida y, en cumplimiento de ese plan de respuesta, acordado en la pasada legislatura, desde el año dos mil veintiuno, se han desplazado a la Comunidad, con carácter anual, una media de 20 menores migrantes no acompañados, que han sido atendidos en diferentes centros. Y así va a seguir siendo este año, cumpliendo con los compromisos adquiridos y reclamando la información y la financiación necesaria para la correcta atención de estos menores.

Quiero, a continuación, referirme a las actuaciones en el ámbito de la Consejería... en el ámbito de juventud que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, dentro de sus propias competencias, ha desarrollado en esta legislatura y que se han dirigido a incrementar las oportunidades de formarse, de trabajar, de comunicarse y de disfrutar de su ocio y tiempo libre.

En octubre del dos mil veintidós se aprobó el V Plan Estratégico de Juventud 2022-2025, que englobaba, de forma coherente y con una visión estratégica a largo plazo, un amplio conjunto de medidas y actuaciones destinadas a generar oportunidades a estos jóvenes. Por tanto, durante estos dos años nuestro principal esfuerzo se ha dirigido al desarrollo de las actuaciones recogidas en este plan.

En primer lugar, proporcionando oportunidades de mejora de la empleabilidad a nuestros jóvenes, que se complementan con las que desarrollan otras Consejerías, entre ellas la de Empleo. En este aspecto hemos aprobado el Decreto 21/2023, de diecinueve de octubre, por el que se regulan las escuelas de animación juvenil y tiempo libre y las titulaciones de la formación juvenil en Castilla y León, al que ya hice referencia al inicio de la comparecencia, lo que ha supuesto una reordenación de las titulaciones en el ámbito del tiempo libre, nicho laboral para los jóvenes, sobre todo en esta época estival, con más de 600 puestos de trabajo directos en nuestras campañas.

Además, mantenemos la oferta de programas de movilidad europea, permitiendo a los jóvenes adquirir una experiencia laboral y formación con estancias en países de la Unión Europea. De hecho, con programas como Eurojoven se han beneficiado 156 jóvenes desde dos mil veintidós.

El Programa de Agentes de la Juventud, mejorando los canales de información y asesoramiento a cerca de 7.000 jóvenes anualmente en sus primeras experiencias laborales.

Y, tal como nos habíamos comprometido, hemos reforzado la Red de Informadores de Garantía Juvenil, transformándola en un programa de empleabilidad juvenil en el que no solamente se informa y se inscriban, sino que también se les asesore y oriente con programas prácticos de aprendizaje y prácticas profesionales. Esta red ha guiado, en la mejora de sus oportunidades de empleo, a casi 15.000 jóvenes en estos dos últimos años.

Hemos puesto en marcha un programa de formación artística y cultural para apoyar el talento de los jóvenes creadores de nuestra Comunidad. A este programa se suman los Premios Arte Joven y la exposición itinerante de los mismos.



En segundo lugar, apoyando la participación juvenil. En este ámbito estamos potenciando el Programa Corresponsales Juveniles, que integra información juvenil y voluntariado, para transformar a los jóvenes en auténticos canales transmisores de información juvenil. Han participado más de 1.030 jóvenes y se ha incrementado significativamente el número de participantes, pasando de 112, en el curso veinte-veintiuno, a más de 400 en el curso veintitrés-veinticuatro.

También han aumentado los participantes del Programa de Voluntariado Joven, pasando de 412 voluntarios en dos mil veintiuno a 595 en dos mil veintitrés.

Estamos trabajando en la puesta en marcha de nuevos canales de comunicación dirigidos a los jóvenes para acercarles la información que se adapte a sus intereses y necesidades.

El portal web, las redes sociales y dispositivos móviles de juventud lo visitaron en dos mil veintitrés 286.134 personas, 60.000 más que en dos mil veintiuno. Y también hemos incrementado significativamente el presupuesto destinado al Consejo de la Juventud, que ha pasado de 570.000 euros a 660.000.

Por último, en tercer lugar, fomentando las actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a los jóvenes, una de las señas de identidad de las competencias de esta Consejería en materia de juventud. Hemos ampliado la oferta de este tipo de actividades, dotándolas con nuevas propuestas activas, participativas y saludables.

De hecho, en las campañas estivales, que integran tanto los campamentos de verano de la Red Activa como el resto de actividades, hemos ampliado la oferta hasta las 3.724 plazas de Red Activa, 270 más que en dos mil veintiuno, en 88 campamentos y 615 plazas repartidas en 11 actividades de las de formación... de los cursos de formación artística e idiomas.

Hemos incrementado además los servicios y ventajas, promociones y acciones divulgativas que ofrece el carné joven europeo, logrando en estos dos años más de 40 nuevos colaboradores, contando en la actualidad con cerca de 400. Los beneficiarios de estas ventajas son 1.500 más que en dos mil veintiuno, alcanzando ya, en este mayo del dos mil veinticuatro, los 41.851 titulares.

En cuanto a las residencias juveniles públicas de la Junta de Castilla y León, en este curso dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, mantenemos las bonificaciones a aquellos estudiantes con una... con una trayectoria académica excelente, así como a deportistas considerados de alto rendimiento deportivo y a los residentes que colaboren en la dinamización de la vida residencial.

Esto, unido a que no hemos incrementado los precios públicos desde el año dos mil trece, refuerza nuestra apuesta para que puedan elegir continuar sus estudios en las universidades de nuestra Comunidad.

Además, estamos abordando una importante inversión en las instalaciones juveniles, que alcanza los 9.000.000 de euros en estos dos últimos años, tanto en las residencias como en los albergues, con el objetivo de mejorar el nivel de confort de nuestros jóvenes y la mejora de los servicios que se les presta.

En relación con las actuaciones llevada a cabo en prevención y atención en materia de drogas y adicciones, Castilla y León está comprometida en la ducha... en la lucha contra las adicciones, desde la prevención, la atención y la inserción social. Contamos para ello con una eficaz red de prevención y asistencia, así como la



especialización y calidad en el trabajo que desarrollan los profesionales. Una estructura que permite ofrecer prevención, apoyo y atención a más de 52.000 personas al año: 4.500 en programas de información, orientación y asesoramiento; más de 36.000 en programas de prevención; y 11.500 atendidas por los servicios de asistencia a personas drogodependientes.

La Red de Intervención en Drogodependencias de Castilla y León cuenta con más de 400 profesionales y para su sostenimiento se destinan anualmente más de 10,5 millones de euros, de los que el 20 % se destinan a prevención y reducción de daños a través de programas desarrollados en centros educativos, programas en el ámbito familiar, extraescolares, intervención con menores en riesgo, en el ámbito sanitario y los desarrollados por las entidades locales a través del Acuerdo Marco y a través de los convenios con entidades del tercer sector.

En este ámbito estamos tramitando el Plan Autonómico de Castilla y León sobre Adicciones 2024-2030, que aprobaremos antes de que finalice este mismo año, y que incorporará la acción coordinada contra las adicciones sin sustancia para, entre otros objetivos, prevenir la utilización problemática de internet y redes sociales, así como de los videojuegos, las apuestas y juegos de azar en menores de edad y los vapeadores o las bebidas energéticas; un gran compendio de actuaciones para el que se prevé una dotación económica de 91 millones de euros en siete años.

También quiero destacar el nuevo Programa Pausa y Reconecta para la prevención de adicciones desde las redes sociales. Este proyecto, pionero en España y en Europa, está destinado a adolescentes y jóvenes hasta 30 años para prevenir el uso problemático de internet y destinado a promover una utilización saludable de las redes sociales y de los videojuegos. Un programa que es ejemplo de los servicios de nueva generación que impulsamos en Castilla y León para proteger a las personas.

Además, el teléfono 012 de atención ciudadana presta información y asesoramiento sobre cualquier cuestión relacionada con el abuso o posible adicción a las pantallas y, en caso necesario, derivará a los interesados al recurso más adecuado.

Este programa se complementa con varias campañas de sensibilización puestas en marcha y dirigidas a familias sobre redes sociales, con el fin de concienciar a las familias para que trabajen con sus hijos e hijas en la utilización positiva de las pantallas, videojuegos o redes sociales y para evitar el juego con apuestas entre los menores de edad.

El último gran eje al que me voy a referir es el relacionado con la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista. A lo largo de esta legislatura hemos avanzado en igualdad, con más medidas de sensibilización y formación, con medidas de apoyo a las mujeres en el ámbito rural, con programas y servicios dirigidos especialmente a las mujeres más vulnerables y con medidas de impulso al empleo. Contamos además con una completa red de atención a las víctimas de violencia de género que estamos mejorando y ampliando.

Todo ello es prueba suficiente del compromiso y trabajo de la Junta de Castilla y León para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad; compromiso y trabajo que pretendemos extender, por lo que -como decía al inicio- hemos triplicado la partida de la que disponen las entidades locales, a través del Acuerdo Marco 2024-2027, para programas de igualdad y prevención de la violencia ma... de género, pasando de 2,8 millones a 8,9 millones de euros.



Esta financiación incluye una nueva línea para impulsar la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia machista, con la creación de la Red de Personal Técnico de Igualdad, a la que destinaremos un total de 3,7 millones de euros en el período de vigencia del Acuerdo Marco.

Una de las actuaciones prioritarias para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres se centra en el acceso y la promoción laboral en igualdad de condiciones. Las medidas puestas en marcha por la Consejería en esta materia han sido numerosas.

En dos mil veintitrés pusimos en marcha una línea de ayudas para la promoción profesional y laboral de la mujer, que pueden alcanzar los 2.800 euros por acceso de... por ascenso de trabajadora y empresa. El objetivo es romper los techos de cristal. Y, hasta la fecha, se han concedido 218 subvenciones.

Este año, en el dos mil veinticuatro, hemos puesto en marcha una nueva línea de subvenciones, con un presupuesto inicial de 3.000.000 de euros, destinadas a empresas para fomentar la contratación y el emprendimiento de mujeres hasta 30 años en aquellos sectores económicos en los que la mujer cuenta con menos representación.

Estas ayudas se unen a proyectos ya consolidados como el Programa Multiplica para la formación y asesoramiento a empresas para la igualdad laboral. Este programa integra un paquete de servicios y ayudas que impulsan a empresas y entidades de la región a implantar medidas y planes de igualdad. El Programa de Empleo Mujer (PEMICYL), que favorece la empleabilidad de mujeres vulnerables en el mundo rural. En estos dos últimos años han participado 614 mujeres en las 9 provincias, de las que 193 eran mujeres víctimas de violencia machista, logrando realizar 78 contrataciones.

Además, hemos seguido ampliando y reforzando el Programa STEM Talent Girl y hemos puesto en marcha el Programa STEM Kids, para el fomento de las competencias STEM en niñas y niños en edad escolar del medio rural. En los dos últimos cursos han participado 2.124 alumnos y alumnas y 111 profesores.

También estamos generando alianzas con el sector empresarial y organizativo de nuestra Comunidad. Por ejemplo:

Colaboramos con la CEOE Castilla y León en el Programa Lideramos, de empoderamiento y liderazgo en alta dirección para mujeres que desarrollan su labor directiva y predirectiva en empresas de la Comunidad, en el que han participado 26 mujeres por edición.

Apoyamos los programas de agentes de igualdad y conciliación desarrollados por los agentes económicos y sociales, que en estos dos últimos años han supuesto la contratación de 49 agentes de igualdad, la firma de 291 convenios colectivos en los que hemos participado asesorando la implantación de planes de igualdad en 276 empresas, la aprobación de 259 protocolos de acoso sexual y la incorporación de 243 cláusulas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la negociación colectiva.

Trabajamos en la ampliación de la Red de Empresas Comprometidas con la Igualdad; una alianza con grandes compañías de Castilla y León para facilitar la incorporación de mujeres a sus plantillas y promoción de la igualdad. Hasta la fecha, hemos suscrito protocolos de colaboración con Gullón, Caja Rural de Zamora, FCC, Execyl, sector de transportes por carretera (de viajeros y mercancías) y recientemente se han incorporado CaixaBank, Gaza, Michelin y Pascual.



Hemos reconocido, en los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés, a 77 empresas con el distintivo “Óptima Castilla y León”. Son ya un total de 206 las empresas en la Comunidad distinguidas por acreditar su compromiso con la igualdad de género.

En cuanto a la lucha contra la violencia machista, esta sigue siendo una cuestión prioritaria para esta Consejería y un principio irrenunciable para nuestro presidente. Castilla y León sigue siendo la Comunidad Autónoma con la menor tasa de violencia de género del país: según datos del dos mil veintitrés, 52,5 por cada 10.000 mujeres; muy por debajo de la tasa a nivel nacional, situada en 79,4 por cada 10.000 mujeres.

Es de destacar que, según el Índice DEC, publicado esta mañana, Castilla y León cuenta con 21,1 plazas de alojamiento para mujeres víctimas de violencia machista por cada 100 mujeres con orden de protección, muy por encima de la media estatal, que es de 14,25 plazas.

Actualmente en Castilla y León ofrecemos una respuesta adecuada a cada víctima y su entorno, porque contamos con un sistema estructurado de atención especializada integral a las víctimas de violencia machista; un sistema que fue recogido en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género siguiendo las directrices y criterios establecidos en el Convenio de Estambul.

De hecho, somos capaces de llegar cada vez a más mujeres. Así, en dos mil veintitrés, hemos atendido a 5.713 mujeres y personas que dependen de ellas, menores o adultos, en los diferentes servicios y programas de la red de atención a las víctimas de violencia machista. Destaca el número de mujeres atendidas por el Servicio de Apoyo Psicológico, que se incrementó hasta las 1.564 en dos mil veintidós. Por su parte, 592 personas fueron atendidas en las casas de acogida, servicios de atención dual y centros de emergencia de esta red.

Contamos con el Proyecto Atrapadas, una red especializada para la atención a mujeres en situación de explotación sexual y contexto de prostitución, que ha atendido, en estos dos años, a 7.001 mujeres, realizando con ellas un total de 40.165 intervenciones en Castilla y León. Este programa ha contado con una financiación de 1,5 millones de euros.

Pero, además, hemos apostado por reforzar los recursos dirigidos a la inserción laboral para lograr la recuperación de la autonomía personal, involucrando en este objetivo al sector empresarial y a las entidades del tercer sector de nuestra Comunidad. Vinculado a esta finalidad, como ya he mencionado, está el Programa PEMCYL, la convocatoria anual de subvenciones para fomentar la capacitación e inserción laboral de mujeres vulnerables o la línea de subvenciones destinada a impulsar la contratación laboral de víctimas de violencia de género.

Por otra parte, hemos puesto en marcha, con los fondos de la Unión Europea, en enero de este año el centro virtual “Atiendo”, para reforzar los servicios de información y atención a las víctimas de agresiones sexuales. Este servicio ofrece un teléfono gratuito que atiende 24 horas, los siete días, a las mujeres víctimas de una agresión sexual en cualquier parte del territorio de nuestra Comunidad. Hasta la fecha, se han recibido 81 llamadas, 54 de ellas demandando y recibieron información y las 27 restantes fueron atendidas y derivadas a una atención más especializada.

Además del centro virtual “Atiendo”, hemos resuelto el concierto para la gestión del servicio de los centros de crisis de atención a las víctimas de violencia sexual,



a través de los que las víctimas tienen acceso también a una atención a cargo de profesionales. Un servicio que ya ofrecía la Junta de Castilla y León a través de las Gerencias de Servicios Sociales de las provincias, de los Ceas y de las entidades del tercer sector como las ADAVAS, y que ahora se mejorará con emplazamientos en locales ubica... ubicados en lugares estratégicos para la prestación del apoyo a las víctimas.

Estamos licitando los contratos para la adquisición de los 9 locales para los centros de crisis para víctimas de agresiones sexuales, uno por provincia. Ya hemos adquirido los de Valladolid y León, que se están adecuando con obras menores, pintado y limpieza básicamente. Asimismo, se están evaluando los presentados en Ávila y Soria. Y se cerraba hoy el plazo para presentar ofertas en Zamora, Segovia, Salamanca y Burgos.

En cuanto a los recursos habitacionales, durante esta legislatura hemos dado un gran impulso a los centros destinados a proporcionar un alojamiento seguro a las víctimas de violencia machista: en primer lugar, se ha reformado y modernizado las instalaciones y equipamiento tanto de las casas de acogida como de los centros de emergencia y los servicios de atención dual, con una inversión de 4,3 millones de euros; en segundo lugar, hemos ampliado la red de centros de emergencia, que prácticamente ha duplicado las plazas disponibles, pasando de 38 a 65 plazas, mediante la puesta en marcha de centros de emergencia en Zamora y en Soria.

Señorías, finalizo aquí el balance de estos dos primeros años de legislatura. Durante mi intervención he hecho referencia a los compromisos más importantes en los que esta Consejería ha trabajado en estos dos años. Con su cumplimiento estamos consiguiendo uno de los sistemas de servicios sociales más ágiles y de mayor calidad de nuestro país, con una dinámica centrada en la persona, aplicando la innovación social y con la intensa colaboración institucional y con el tercer sector.

Sin duda, queda mucho trabajo por hacer y aún tenemos dos años por delante para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos adquiridos con los ciudadanos de esta tierra.

Quiero, por último, antes de finalizar, agradecer el esfuerzo realizado por los profesionales de los servicios sociales y del equipo de la Consejería que hoy me acompaña. Su trabajo hace posible la mejora en la calidad de vida y el bienestar social de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia, por sus explicaciones. Se suspende la sesión por un tiempo de veinticinco minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos y se reanuda a las diecinueve horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Señorías, se reanuda la sesión. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida, consejera, y a todo su equipo. Y hoy creo que, en nombre de todos, puedo agradecerle especialmente el esfuerzo que está haciendo en las condiciones en las que está. Por tanto, intentaremos ser breves -iba a decir buenos, eso me cuesta más-. Lo intentaré.

Bueno, en primer lugar, tengo que felicitarle porque acaba de anunciar hoy usted aquí la ruptura del Gobierno, y eso, bueno, es una buena noticia para el conjunto de la Comunidad, ¿no? Anuncia la ruptura del Gobierno porque ha anunciado que vamos a continuar, como empezamos ya la pasada legislatura, acogiendo a los menores... -yo no... no me gusta el acrónimo- a los menores que solicitan de nuestra protección, diga lo que diga el señor Abascal, tuitee lo que tuitee el señor Gallardo. Entonces, espero fervientemente a ver si llega el martes, que viene el vicepresidente, y nos cuenta cuál es el plan.

Pero, bromas aparte, yo creo que este probablemente es el asunto de mayor gravedad al que nos enfrentamos en esta Comunidad, en este campo de la política social.

Mire, lo que... lo que se está haciendo en esta Comunidad y lo que han hecho ustedes -sé que no es asunto suyo personal, estamos hablando de un asunto político- es darle un megáfono a la intolerancia. Ustedes le han dado un altavoz, una cámara, un megáfono a la intolerancia. Y eso está teniendo, desgraciadamente, su efecto. Ahora mismo el nivel de intolerancia es cada vez mayor. Hoy mismo ha tenido que intervenir el clero a poner un poco de orden, a decir que no se puede criminalizar a la gente por su origen.

Ayer lo comentábamos aquí en la Comisión de Empleo: en esta Comunidad hay 10.000 marroquíes trabajando, 10.000. No puede ser que el vicepresidente de la Junta de Castilla y León diga que la creciente población de marroquíes está generando violencia y temor en la población. Es intolerable. Es intolerable, y yo espero que alguien diga que es intolerable.

Esto empezó hace mucho tiempo. Algunos fuimos a la Comisión... a la Comisión de Ética, lo denunciábamos, lo denunciábamos en la Fiscalía, y esto cada vez va a peor, a peor. Y acabaremos teniendo una desgracia. Y ese día va a ser tarde.

Los inmigrantes y la delincuencia no son una relación biunívoca. Lo que es una relación biunívoca es la pobreza, el desarraigo social y la delincuencia. Eso, sí. Tiene más que ver con que el cincuenta y tantos por ciento de ellos están en riesgo de exclusión y de pobreza en comparación con el dieciséis. Tiene algo más que ver con que los niveles de renta sean -y de salario- un 34 o 37 % más bajos que los de la población normal. Tiene que ver con muchas cosas, pero no con el país donde han nacido.

Y la obligación de esta Consejería y de la Junta de Castilla y León sería intentar corregir todas estas cosas: intentar acabar con los guetos, intentar mejorar los resultados escolares y la integración, mejorar el arraigo laboral.

La pasada legislatura, que había otro Gobierno de coalición y otro vicepresidente, nosotros ofrecimos, desde la Junta de Castilla y León, propusimos al Ministerio que se reformase, se mejorase el arraigo laboral. Y -a veces ocurre- nos hicieron algo de caso y se reformó. Sin embargo, este Gobierno no está aprovechando esas



oportunidades. No aprovechar esas oportunidades e insistir en este discurso acabará generándonos un disgusto, pero los demás no podemos hacer nada más que criticarlo.

Pero yo le agradezco que sigan manteniendo el apoyo a esas políticas migratorias que empezaron la pasada legislatura. Espero que no se repitan episodios como los de Villaquilambre. Y espero que alguien en el PP le diga a ese señor de Villaquilambre que eso no se puede hacer, que no se puede fomentar, no se puede subir al caballo del odio y de la intolerancia.

Dicho esto, usted ha hecho un resumen sobre la legislatura, legislatura que cuenta con más presupuesto -sí-, básicamente porque la aportación del Estado, por ejemplo, a la Gerencia, ha pasado de 375 millones a 576, lo cual son 200 millones de euros más.

Sin embargo, en ese informe que usted habla de la Asociación de Directores de Dependencia bajamos, y bajamos porque baja la inversión, pone en el informe. Lo cual quiere decir que el esfuerzo que ha hecho el Estado no ha sido correspondido con el esfuerzo por parte de la Junta.

Hemos pasado en diez años, me parece que es, de dos mil doce hasta ahora, de estar por encima en el gasto por persona en dependencia, de 8.751 nosotros y 7.909 el conjunto de la Nación, a estar... -o sea, 800 euros por encima- a estar ahora en 4.395 y la media en 6.103. Es decir, estamos gastando menos. Lo dicen todos los indicadores.

Nuestros niveles de pobreza se han incrementado y estamos en niveles dos mil catorce, si no recuerdo mal. Estamos en pobreza severa: 6,4, un 1,4 % más y el más alto de este dos mil catorce. La tasa AROPE ha subido, desde dos mil diecinueve, de 16,8 a 22,14. Es decir, tenemos más población en riesgo de exclusión. Y tendremos que incrementar el gasto, cambiar las políticas y buscar mejores indicadores.

Ha hablado usted del asunto del Zambrana. Yo, en esto les pediría, y se... lo hemos comentado también esta mañana con el consejero de Sanidad, a ver si es posible que el Parlamento, el control al Gobierno no lo lleve el partido del Gobierno. Llámeme loco. A ver si puede ser que la labor de control al Gobierno no la lleve el partido de Gobierno. Y que cuando se solicita comparecencia a los directores generales o a los consejeros con asuntos importantes como es este, nosotros solicitamos la comparecencia para hablar de este asunto del Zambrana, se venga aquí a debatir; porque, créanlo o no, toda esta gente que está en este lado de la bancada también representa a la ciudadanía y tiene la obligación de hacer esta tarea, que es preguntar por los asuntos de importancia que son de competencia de la Consejería. Y no venir solamente a responder las amables preguntas que viene a responder la directora general de Juventud, por poner un ejemplo, la última vez que vino, que son todas encantadoras, dulces y amables preguntas; pero, claro, eso no es el control al Gobierno, eso es otra cosa. Eso es otra cosa, no es el control al Gobierno. Y estas Cortes tienen que hacer ese trabajo. Yo se lo pediría, por favor.

Sobre las dos leyes aprobadas, creo que sabe mi opinión al respecto. La ley de residencias ha dejado tal y como estaban todas las residencias que estaban ya en funcionamiento, lo cual es para mí una profunda decepción y significa que no hemos aprendido nada.



Tienen ustedes que desarrollar, ya que está aprobada la ley, a la mayor velocidad posible, el reglamento que nos permita tener un control de calidad efectivo, en el cual sepamos si los pacientes... las personas que están en estas residencias están usándose más neurolépticos de los debidos, si las fracturas de cadera, si el estado nutricional. Todos esos indicadores que tienen que decirnos cómo funciona en realidad, para que no veamos cosas como las que hemos visto hoy en León -usted habrá visto la noticia-: una persona que ha fallecido después de salir de una residencia con úlceras necróticas en el talón, en el sacro, séptica y ha acabado falleciendo. Eso no puede... no nos puede seguir ocurriendo estas cosas en las residencias. Tienen que ser sancionadas, tienen que ser inspeccionadas. Y de eso era de lo que discutíamos cuando hablábamos de la ley de residencias. Y esto que ha pasado hoy no puede seguir ocurriendo.

Otro tanto le digo sobre el asunto de las sujeciones. No es lo mismo regularlas que prohibirlas, no es lo mismo regularlas que prohibirlas. Yo conozco esta Comunidad pues creo que un poco mejor de lo que la conocía hace cuatro o cinco años, y sé de la capacidad de presión de quienes están en este negocio. Pero nuestro trabajo no es tenerles contentos, nuestro trabajo es procurar que el servicio que prestamos a los ciudadanos sea lo mejor posible y que nuestros mayores sean independientes hasta el último de sus días.

Agradezco las mejoras que se han introducido en el asunto de la ELA. Nosotros sabe que íbamos más allá, pero todo lo que sea mejorar hay que reconocerlo. Pero también le digo: queda mucho camino. 100 personas en el INTecum, sobre 240 pacientes de ELA, quiere decir pues que hay 140 personas que no están en esto. Y usted sabe perfectamente que, a pesar del esfuerzo hecho, los costes de estas familias están muy muy disparados. Y, de hecho, bueno, pues sigue siendo una de las primeras causas de solicitud de eutanasia en esta Comunidad. Y, entonces, y nosotros lo que tenemos que intentar es que la gente... -voy a acabar ya, sí- que la gente no opte por ese camino, nada más que solo si es así lo que desean o porque no pueden mantenerse de manera independiente. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Y bueno, dar las gracias a la señora consejera por estar aquí esta tarde y a todo su grupo que la acompaña.

Y quisiera destacar algunas cuestiones que hemos traído a esta Comisión y que, sin embargo, pues no han sido tenidas en cuenta para su aprobación o, lo que es peor aún, se han aprobado, pero aún no se han ejecutado al día de hoy por parte de la Junta de Castilla y León, cuando se trata de temas trascendentales para la provincia de Soria y que supondrían pues una dotación económica perfectamente asumible, por lo que para nosotros son unos claros incumplimientos para... para con los sorianos y sorianas, les están dejando desatendidos en las materias que se abarca... que abarca esta Consejería.



Para empezar, contamos con diversos centros residenciales que desempeñan un papel fundamental en el cuidado de nuestros mayores y personas con discapacidad psíquica. Entre estos se incluyen dos residencias para mayores y una para personas con discapacidad psíquica. Dichos establecimientos están pues especialmente diseñados para proporcionar atención física, psíquica y emocional a sus residentes y deben cumplir con ciertos estándares de ventilación y climatización debido a la vulnerabilidad de sus ocupantes frente a las variables de temperatura y calidad del aire interior. Estos requisitos son cruciales para garantizar tanto la salubridad como el confort térmico de estos residentes.

La Ley 5/2003, del tres de abril, sobre la Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, y la Ley 14/2001, de dieciocho de enero, regula las condiciones y requisitos de funcionamiento de los centros sociales para personas mayores. Pero, sin embargo, a pesar de estas disposiciones, identificamos –como ya señalamos en su día– un incumplimiento de los requisitos de climatización en las residencias de Soria, que estamos hoy aquí reclamando. Este incumplimiento ha llevado a situaciones extremas, donde los familiares de los residentes se han visto obligados a proporcionar ventiladores portátiles durante sus visitas para mitigar el calor excesivo que hacía en las salas. Un incumplimiento que fue reconocido por parte de esta misma Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, pero que no ha sido remediado ni se han tomado cartas en el asunto.

El centro residencial mixto de Los Royales, con 195 usuarios, es el único con un contrato de obra en licitación. Y este contrato, ofertado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, está destinado a la climatización de los comedores y salas de estar de las tres plantas de esta residencia. Es importante destacar –como ya hicimos en su día– que la licitación actual es insuficiente, ya que solo abarca las áreas comunes y no las habitaciones de los residentes. Muchas de estas personas pasan la mayor parte del tiempo en sus habitaciones debido a la pues limitación de movilidad o por parte... o porque no es conveniente que utilicen las áreas comunes. Y las habitaciones, especialmente en la tercera planta y las orientadas al sur y oeste, alcanzan temperaturas de más de 33 grados en verano, superando peligrosamente el rango recomendado por los expertos.

Por otro lado, el Centro de Atención de Personas con Discapacidad Psíquica y Centro Ocupacional Ángel de la Guarda, la climatización es mínima, limitada a la sala de televisión y la lavandería. Y esta última ni siquiera es una zona utilizada por los residentes, sino por el personal. Es crucial, como digo, instalar un sistema de climatización que cubra como mínimo los comedores, las habitaciones y las aulas del centro, ya que estas son las áreas donde los residentes pasan la mayor parte de su tiempo. También es necesario considerar las salas de ocio y de taller.

También está la residencia Virgen del Rivero, en San Esteban de Gormaz, que carece de cualquier tipo de sistema de climatización, dejando a sus residentes expuestos a temperaturas extremadamente altas, sobre todo ahora en verano.

Estas tres situaciones son inaceptables y deben ser abordadas de carácter urgente. De nada sirve que, pues, se aprueben y lleven a cabo estas medidas para que más de un año después, pues no se haya hecho absolutamente nada al respecto.

También presentamos una propuesta para aumentar la dotación de material en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica y Centro Ocupacional



Ángel de la Guarda en Soria, otra medida que entendemos es necesaria debido a la actual carencia del mismo.

En este mismo sentido, también hemos presentado iniciativas dirigidas a la elaboración de proyectos para la construcción de residencias de mayores en Golmayo y Medinaceli, así como la reapertura de la residencia Sor María de Jesús, de Ágreda, por parte de la Junta de Castilla y León.

La existencia de residencias de mayores es fundamental para ofrecer un entorno adecuado y digno a nuestras personas, quienes requieren cuidados y asistencia pues especiales. Estas residencias proporcionarían un espacio donde los mayores recibirían atención médica, social y emocional, además de participar en actividades recreativas y de convivencia. Estas instalaciones no solo ofrecerían un entorno seguro y confortable adaptado a las necesidades específicas de cada residente, sino que contarían con instalaciones accesibles, personal capacitado y espacios diseñados para promover el bienestar físico, emocional... y emocional.

Además, la atención médica especializada que brindan las residencias es crucial, dado que muchas personas mayores requieren cuidados continuos debido a enfermedades crónicas, discapacidades o el envejecimiento natural.

En la línea con esta, pues hemos presentado y propuesto la posibilidad de crear una campaña que mantenga activas a las personas mayores en municipios de menos de 10.000 habitantes en la provincia... en la provincia soriana. Una población tan envejecida como es la nuestra, pues esta iniciativa estimularía este sector promoviendo la salud y el bienestar de las personas mayores. De esta manera se abordarían estos problemas, diseñando estrategias que fomenten la participación y el movimiento entre los mayores. La creación de esta campaña implicaría un análisis detallado de las necesidades e intereses de la población mayor en cada municipio mediante encuestas y entrevistas. Con esta información se desarrollarían actividades y programas adaptados a sus necesidades, promoviendo un estilo de vida saludable y activo.

Otra realidad es que la brecha digital entre generaciones y grupos de edad es muy evidente en mi provincia, especialmente en áreas rurales con recursos limitados. Estas personas pueden sentirse pues excluidas y marginadas por su falta de familiaridad con las tecnologías y las redes sociales, lo que limita su capacidad para comunicarse, acceder a servicios y participar en la vida comunitaria.

Por ello, entendemos que la creación de una partida específica para la formación en tecnologías y redes sociales permitiría abordar esta brecha y promover la inclusión digital en mi provincia y, ¿cómo no?, en el resto de Castilla y León también. ¿Por qué no?

Al proporcionar programas de capacitación adaptados a las necesidades individuales se capacitará a los participantes para usar herramientas tecnológicas de manera efectiva y segura, mejorando así su capacidad de vida, su calidad de vida y la participación social.

Por eso también hemos intentado, sin éxito, que se lleve a cabo una campaña para la formación en el manejo de tecnologías de la información y redes sociales para personas con discapacidad y personas mayores en mi provincia.



Y ya, finalmente, también propusimos incrementar la partida para la lucha contra las adicciones en la provincia de Soria. Las adicciones a las drogas, al alcohol y otras formas de adicciones es un problema grave que afecta a los individuos, a las familias y a las comunidades. La creación de esta partida permitiría pues implementar programas de prevención, tratamiento y rehabilitación, mejorando la salud pública tanto a nivel físico como mental. Las adicciones no solo afectan a los individuos, sino también a las familias y a los entornos cercanos. Estas medidas proporcionarían apoyo tanto a quienes luchan contra las adicciones como a sus seres queridos.

Además, se invertiría en programas de prevención y educación para reducir el riesgo de adicciones mediante campañas de concienciación sobre los peligros del abuso de sustancias y la promoción de estilos de vida saludables y alternativas positivas al uso de drogas y al juego compulsivo.

Así que, en resumen, hemos aportado ideas esenciales y factibles, creo yo, dirigidas a mejorar significativamente la calidad de vida de la población de Soria, pero ninguna de ellas ha sido tomada en cuenta o, si ha sido tomada en cuenta, pues luego no se ha ejecutado.

Así que, por ello, solicitamos pues encarecidamente que se tomen... que se tomen en cuenta las necesidades de los sorianos y las sorianas y trabajen decididamente por ellos. Así que la Junta tiene la responsabilidad y la competencia para llevarlas a cabo en mi provincia estas actuaciones. Así que nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

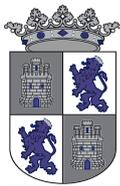
Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señora consejera y señorías, buenas tardes. En primer lugar, darle la bienvenida a usted y a su equipo y agradecerle su comparecencia en el ecuador de esta legislatura en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Tras su primera intervención, nuestro grupo parlamentario quiere mostrarle nuestra total disposición para seguir trabajando conjuntamente por el bienestar de nuestros conciudadanos y poder terminar de ejecutar los compromisos adquiridos desde esta Consejería al inicio de la legislatura, para así continuar garantizando los servicios públicos de calidad a los castellanos y leoneses, protegiendo y atendiendo a todas las personas, especialmente a las más vulnerables.

De estos dos años de legislatura quiero destacar el esfuerzo realizado por parte de esta Consejería para incrementar el gasto social hasta alcanzar este año los 1.368 millones de euros de presupuesto, lo que supone un 26,5 % de crecimiento. Esto permite incrementar el número de plazas para usuarios, modernizar las infraestructuras y adaptándose a la normativa que regula la atención en cuidados de larga duración.



Una vez más, nuestra Comunidad se consolida como líder en materia de dependencia con un 8,9 frente a la media estatal, que se sitúa en un 5,1, aumentando las cuantías de las prestaciones desde el año dos mil veinte y siendo mayores que las máximas estatales.

Entre los aspectos importantes en los que hemos trabajado, que han sido aprobados y puestos en marcha, quiero destacar la Ley de atención en centros residenciales y centros de día, que este modelo se centra en la persona, tanto en centros propios como en los externos, estableciendo las condiciones materiales y espaciales que deberán adaptarse a las unidades de convivencia.

También es importante la Ley de apoyos al proyecto de vida de las personas con discapacidad de nuestra región, la cual garantiza las prestaciones sociales que las personas con discapacidad puedan requerir a lo largo de su vida. Para ello se está trabajando en el Plan de Igualdad para las Personas con Discapacidad, que mejorará a este colectivo con la incorporación de este tipo de personas en el mundo laboral.

Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se está fomentando también la creación y el mantenimiento de empleo para personas con discapacidad en el mercado protegido, mejorando los incentivos a los centros especiales de empleo e intensificando la... el trabajo por tipos y grados de discapacidad más elevados, además de la creación y el mantenimiento de empleo estable para personas con discapacidad en el mercado ordinario.

En el Programa "A gusto en casa" se fomenta además el empleo en las zonas rurales, luchando de esta forma con la despoblación del medio rural, que es además el más envejecido y el que menos oportunidades de empleo ofrece, consiguiendo así fijar población.

He de destacar que en mi provincia, Zamora, el trabajo proporcionado... proporcionado a familias procedentes de Cuba y Argentina con ascendientes zamoranos se ha llevado a cabo a través del proyecto... del Proyecto Reto Zamora, que además se ha incrementado con este proyecto el servicio de ayuda a domicilio con un mayor número de horas de ayuda y se ha aumentado también la gratuidad del servicio.

Por otra parte, me gustaría incidir en la importancia de la formación continua para los profesionales que trabajan en los centros y residencias de la región, sobre todo en las formaciones referentes a la supresión de sujeciones físicas y químicas para dependientes; además de llevarse a cabo las acciones necesarias para que se realicen las inspecciones oportunas que comprueben que se aplica de manera correcta la normativa vigente.

Quiero destacar y seguir reivindicando la necesidad de apoyo y ayudas para los enfermos de ELA. Desde esta Consejería se ha dado un primer paso con la financiación para la adaptación de las viviendas de estos enfermos y la adquisición de productos de apoyo que necesitan para su día a día. Se está trabajando también para reducir los tiempos de espera para la realización de las valoraciones de la discapacidad de este colectivo.

Por otra parte, también es destacable el modelo de cuidados de larga duración en centros residenciales o en domicilio, que ofrece cuidados a las personas mayores con discapacidad o dependencia.



Miren, la familia desempeña un papel muy importante como estructura fundamental de nuestra sociedad. Es el medio natural para el crecimiento y el bienestar afectivo y personal de todos sus miembros. Por ello, no quiero pasar un tema tan importante como la ley de la infancia y adolescencia que esta Consejería quiere aprobar próximamente, para que el acogimiento de los niños, en algunos casos, pueda ser un paso previo para la adopción, prevaleciendo el bienestar de los menores y dándoles la oportunidad de crecer con la familia de acogida en los casos que se considere oportuno.

Y en una sociedad que avanza, las nuevas tecnologías también juegan un papel importante, por lo que la inclusión de la misma refuerzan y suponen un apoyo para personas dependientes en su propio hogar, con productos de apoyo como los andadores inteligentes, los acostadores, destacando también el proyecto que se está desarrollando en Zamora, en La Aldehuela, que conlleva la inversión y modernización de la tecnología para el cuidado de las personas dependientes, siendo un centro de referencia de España con tecnología innovadora.

La forma de relacionarnos y comunicarnos, sobre todo los jóvenes y adolescentes, hace que se pase demasiadas horas al día frente a pantallas y videojuegos; por lo que quiero destacar la importancia también de la tramitación del Plan Autonómico de Adicciones 2024-2030, que se aprobará antes de finalizar el año, y que trata, con acciones concretas, los tratamientos necesarios para poder superar estas nuevas adicciones, que en ocasiones genera que los jóvenes sean víctimas de agresiones y violencia sexual por la sobreexposición que tienen a través de las redes sociales.

Y para concluir, quiero incidir en que, desde nuestro grupo parlamentario, siempre propondremos y apoyaremos medidas a favor de la protección a las familias, la protección a las personas más vulnerables y discapacitados y, por supuesto, la protección de las personas mayores. Castilla y León tiene que verse como una tierra de oportunidades y no como un territorio con escasas alternativas. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

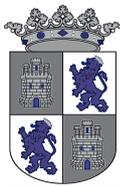
Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Yolanda Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, le damos la bienvenida de nuevo a estas Cortes, también al equipo que hoy le acompaña, para dar cuenta del cumplimiento de los objetivos marcados para esta Consejería.

Quiero comenzar mi intervención con el recuerdo a todas las mujeres víctimas de violencia de género; mujeres que han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, 19 a lo largo de este año dos mil veinticuatro. Las últimas han sido 3 mujeres en un solo día el pasado veintinueve de junio. 1.263 víctimas mortales por violencia de género desde el uno de enero de dos mil tres hasta el día de hoy.

Mientras, en Castilla y León seguimos compartiendo Gobierno con quienes la niegan. Señora Blanco, quienes con sus discursos y actos o con sus silencios o



abrazos cómplices niegan la violencia de género ponen en grave peligro los logros... los logros alcanzados. No lo olvide.

Y centrándome ya en la comparecencia, bueno, pues hemos escuchado atentamente sus explicaciones y la verdad es que asombra el optimismo que derrocha, consejera, en su discurso; un optimismo que efectivamente se da de bruces cuando nos topamos con la realidad.

Y digo esto porque, fíjese, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos venido reclamando -no solo en estos dos años, sino durante la legislatura anterior también- constantes modificaciones en las actuaciones de esta Consejería, sin ningún resultado. Porque para el Partido Socialista de Castilla y León tener unos servicios sociales públicos es la garantía de que nadie se quede atrás; tener unos servicios sociales públicos significa que podemos garantizar los recursos más elementales y más básicos para una vida digna a todas las personas.

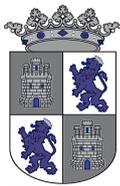
Sin embargo, señora Blanco, su modelo de servicios sociales es, sin duda, un modelo que apuesta por la iniciativa privada frente a los servicios públicos; un modelo basado en el negocio, donde las empresas afines gestionan con dinero público ciertos servicios que son de su responsabilidad, desentendiéndose así de todo.

Y en este punto podemos hablar de dependencia, porque resulta llamativo que sigan ustedes presumiendo como líderes indiscutibles en servicios sociales y atención a la dependencia en Castilla y León, cuando precisamente tras varios informes de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales, publicados en los últimos meses, pues advirtieron de que algunas Comunidades como Castilla y León estaban haciendo caja con el dinero extra del Gobierno central. Es decir, que aliviaban las arcas autonómicas en lugar de incrementar la atención a las personas dependientes. Y tal es así que la Comunidad ha sido sancionada por el Ministerio de Derechos Sociales, reduciendo la financiación que transfiere cada año para la dependencia como penalización por haber recortado sus propios presupuestos.

Es lamentable, consejera, que tras... que mientras el Gobierno de España incrementa nada más y nada menos que 162 millones de euros la financiación de la dependencia a través del plan de choque, la Junta de Castilla y León hace un recorte de 35 millones de euros.

Por hacernos una idea, con esos 35 millones de euros que ha quitado la Junta a la dependencia, se podría mejorar la cuantía económica de las prestaciones de cuidados en el entorno familiar, o la prestación económica para la adquisición de un servicio o la financiación del asistente personal. Y cito estas prestaciones, precisamente, porque para financiarlas la Junta de Castilla y León concede cantidades mínimas, por lo que las familias se ven obligadas a pagar lo que no paga la Junta.

Por ejemplo, también con los 162 millones que ha incrementado el Gobierno de España a Castilla y León y los 35 millones que no tenía que haber recortado la Junta, se podrían incrementar las cuantías de las ayudas a las personas dependientes y también mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores que atienden a las personas que se encuentran en las residencias o que se atienden a través del servicio de ayuda a domicilio; colectivos que llevan denunciando su situación demasiado tiempo sin que esta Consejería les escuche; trabajadores en una situación terciarista, con constantes irregularidades en materia laboral y de prevención, lo que pone en grave riesgo la atención nuevamente de nuestros mayores.



Pero sigo hablando de dinero porque ¿sabe usted, consejera, cuánto dinero ha entregado el Gobierno de Pedro Sánchez en los últimos seis años a esta Comunidad Autónoma? 16.000 millones de euros más que cuando gobernaba el señor Rajoy.

Pero le doy más datos, señora Blanco, con respecto a las cantidades aportadas en los últimos Presupuestos en Castilla y León en dos mil dieciocho con el Gobierno de Rajoy y el último de dos mil veinticuatro en Castilla y León bajo el Gobierno de Pedro Sánchez. Y le voy a hacer la comparativa.

En pensiones no contributivas. En el año dos mil dieciocho, bajo el Gobierno de Rajoy: 125 millones de euros. Dos mil veinticuatro, bajo el Gobierno de Pedro Sánchez: 150 millones de euros de euros.

Bono social térmico. Dos mil dieciocho: 0 euros. Año dos mil veinticuatro: 23 millones de euros.

Ayudas a la violencia de género. Año dos mil dieciocho: 800.000 euros. Y atentos, año dos mil veinticuatro: 11,8 millones de euros; 11 veces más.

En el Plan de Atención a Personas Dependientes. En el año dos mil dieciocho... en el año dos mil dieciocho: 150 millones de euros. Año dos mil veinticuatro: 340 millones; casi el doble.

Entonces, señora Blanco, ¿qué es lo que ha hecho el señor Mañueco con el dinero que ha enviado el Gobierno de España para mejorar la situación de la gente en Castilla... en Castilla y León? Podría haber abierto alguna residencia pública para nuestros mayores, pero evidentemente no. Sabemos que se lo están dando pues a los que más tienen.

Y ya que hablamos de mayores, tenemos que hablar de uno de los grandes incumplimientos de esta Consejería, consejera. Me refiero a la nueva ley de residencias, que se ha aprobado sin consenso. Una nueva ley que no gusta a nadie, ni a colectivos ni a sindicatos y que algunos tildan de paso atrás y de inútil. Una nueva ley que tendría que servir para ajustar aquellas cuestiones que se pusieron en marcha durante la pandemia... que se pusieron -perdón- de manifiesto, no de marcha, durante la pandemia, pero que, sin embargo, vuelven a incurrir ustedes en grandes errores. Porque esta ley no apuesta por aumento del número de instalaciones públicas, no contempla ningún compromiso presupuestario, no señala ni un número mínimo de profesionales que deben de tener las residencias en función del número de tipo... del número y tipo de plazas. Solamente 1 de cada 12 plazas de residencias de personas mayores es pública en Castilla y León, y con la aprobación de esta ley así va seguir siendo. Después de tantas promesas, consejera, acaba de aprobar una ley que no sirve para nada, que es un verdadero fracaso.

Mire, se lo dije en el último Pleno y se lo vuelvo a repetir: si hubiera otra pandemia, las consecuencias, con una altísima probabilidad, serían las mismas, o quizá mucho peores.

Pero también se lo ha dicho el Consejo Consultivo, al que no han hecho ni caso. Fíjese lo que dice el propio Consejo respecto de la aprobación de esta ley, de su ley, consejera:

A pesar de las enmiendas de los grupos, singularmente del Grupo Socialista, la ley salió de las Cortes con los mismos defectos que advertía el Consejo Consultivo de Castilla y León, además de que, según el propio dictamen, le llegó al Consejo sin



estudios previos ni evaluación completa y rigurosa del impacto económico y presupuestario, ni del impacto en materia de empleo y en el precio de estos servicios en el mercado y, por tanto, en su accesibilidad para las personas con menos recurso... con menos recursos. Y eso después de la reiterada anulación por el TSJ de decretos en esta misma materia y de una pandemia con un impacto dramático en los usuarios de residencias cuya responsabilidad pública se ha evitado conocer y asumir, consejera.

Esto es lo que dice el Consejo sobre su ley. Me gustaría que nos hiciera una valoración de estas palabras, señora Blanco.

En materia de discapacidad, también queremos conocer si con los casi 622 millones de euros que destina el Gobierno de España a la financiación de la Gerencia de Servicios Sociales, 102 millones más que el año anterior, ustedes han pensado en algún momento en intentar mejorar el caos que siguen teniendo en las unidades de valoración y atención a las personas con discapacidad en todas las provincias de la Comunidad.

También en este área, vuelvo a aprovechar para solicitarle, señora consejera, que los convenios que tienen con las entidades asociativas del tercer sector social del ámbito de la discapacidad los actualicen; porque es vergonzoso ver cómo, año tras año, se aprovechan de su trabajo y ni siquiera les aumentan las cantidades de los convenios como correspondería. Se lo pedí en la anterior comparecencia y lo volveré a pedir las veces que haga falta: este año no les suben ni les actualizan las cuantías, a pesar de los aumentos que tienen en sus costes al llevar a cabo los programas; unos programas, señora Blanco, que deberían ser asumidos por ustedes.

Pero siguiendo también con la... con la discapacidad, me gustaría saber cuándo van a aprobar ustedes el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, puesto que el último que teníamos ha finalizado en el año dos mil veinte.

Área de Juventud. La realidad actual en esta Comunidad es desoladora. No hay un proyecto de Comunidad que arraigue y retenga a nuestros jóvenes. Elevado desempleo juvenil, precariedad salarial, elevado coste de alquiler de la vivienda, falta de tejido industrial y, en definitiva, falta de oportunidades que impide que los jóvenes puedan desarrollar un adecuado proyecto vital en esta Comunidad.

Más de 4.000 jóvenes al año huyen de esta Comunidad por falta de oportunidades serias. Castilla y León nunca ha tenido tan pocos jóvenes como ahora: 200.000 menos que hace diez años.

Por otro lado, y en este... y en este área, me gustaría, señora Blanco, hablarle de que, bueno, la ley de juventud que tenemos, como bien sabe, es de hace más de 20 años y por su empecinamiento no se ha actualizado. Es necesario una ley actual que satisfaga a todos. Como digo, la última es del año dos mil dos. Por eso mi pregunta es clara: ¿para cuándo una nueva ley de juventud?

Se me ha terminado el tiempo. Quedan muchos temas todavía de los que hablar y me gustará hacerlo en la segunda intervención. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.



LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. En primer lugar, y como siempre hago, quiero dar la bienvenida a la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco, así como al equipo que hoy le acompaña: señor secretario general, señora gerente de Servicios Sociales, directores y directoras generales de la Consejería de Familia, equipo de comunicación, equipo de estudios, bienvenidos a la casa de los castellanos y leoneses, bienvenidos a su casa.

Gracias, señora consejera, por las explicaciones que hoy nos ha dado, esta tarde, acerca del grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la presente legislatura en estos dos primeros años; un alto grado de cumplimiento, me atrevo a afirmar, y es que –como usted bien ha mencionado– 80 de los 96 compromisos están cumplidos y 16 se hallan en estado de ejecución.

Por lo tanto, señora Blanco, desde mi grupo parlamentario queremos trasladarle, tanto a usted como a su equipo, nuestra más sincera enhorabuena por todo el trabajo que han llevado a cabo estos dos años. Siéntase orgullosa porque, desde luego, nosotros lo estamos.

Y es que durante estos dos años hemos podido comprobar que se ha continuado avanzando en varios aspectos importantes para las personas de nuestra tierra, de Castilla y León, con los que se consolida un modelo innovador de servicios sociales, moderno, cercano a las familias y centrado en las personas y en su bienestar; un modelo generador de empleo y de oportunidades, principalmente para las personas más vulnerables y para los más jóvenes de nuestra tierra; comprometido en la lucha contra las desigualdades y la violencia de género y en favor de la igualdad real y efectiva de los mujeres... de las mujeres y los hombres de nuestra tierra.

No obstante, puede que, pese a su exposición de hoy, hay algún incrédulo en la sala que dude acerca del grado de cumplimiento de los objetivos, por lo que voy a centrar mi intervención en tirar de hemeroteca y hacer una comparativa de esta intervención con las dos intervenciones de los Presupuestos del veintitrés y del veinticuatro y la de inicio de legislatura en el dos mil veintidós, donde se marcaron estos objetivos. Así, en esa intervención la articuló en tres grandes ejes, como ha hecho también en la tarde de hoy, en los que yo también voy a basar mi intervención.

En primer lugar, el apoyo a las familias de nuestra tierra. Castilla y León cuenta con un Gobierno que tiene entre sus máximas prioridades el apoyo a las familias, a todas las familias, aunque especialmente ese apoyo se lo llevan las familias que más lo necesitan, las familias más vulnerables.

Ya en su Debate de Investidura, en el año dos mil veintidós, el presidente Mañueco anunció que uno de los objetivos fundamentales para esta legislatura sería el de impulsar una potente política de apoyo a las familias como institución básica de la sociedad y pilar del estado de bienestar, ampliando la protección social, jurídica y económica de las familias, elevando al máximo rango las políticas de apoyo a las familias para que estén a la altura de las mejores de toda España. Y esto es un compromiso que se está cumpliendo.

Usted misma lo reconoció; reconoció este objetivo como propio en su comparecencia de inicio de legislatura y, como he dicho, y con los datos de los Presupuestos,



de su intervención esta tarde y de los distintos indicadores, se puede llegar a la conclusión de que este objetivo está cumpliéndose, aunque todavía queden algunas medidas por cumplir.

Por poner algún ejemplo de este apoyo, las ayudas directas a las familias se han incrementado en casi un 3 % en estos dos últimos años. Por ejemplo, en enero de dos mil veintitrés se presentó la Tarjeta Familia, materialización del bono... del Bono Nacimiento, que, año tras año, ha beneficiado a más familias castellanas... castellanas y leonesas -usted nos ha dado los datos hoy aquí-, y se ha seguido... se ha seguido avanzando porque en este año dos mil veinticuatro este bono se mejoró para que los hijos de cada progenitor en familias compuestas fueran contabilizados para obtener la ayuda cuando estos tengan un hijo en común.

El Bono Concilia, cuyo presupuesto se ha incrementado en 2.000.000 de euros en los dos últimos años y que cada año está beneficiando a más familias, un 25 % más que el año en el que se implantó por primera vez este bono.

Y en este punto quiero detenerme en algo que considero que es importantísimo y que tanto usted como el presidente Mañueco le han dado siempre la importancia que merece, como es la conciliación y la corresponsabilidad. Y es que el principal reto que se plantea es el de reconducir la percepción que se tiene de la conciliación como un problema nuestro, de las mujeres, hacia un problema de toda la sociedad. Y en esto se está trabajando diariamente desde su Consejería. Nos lo ha demostrado esta tarde con los datos encima de la mesa.

No obstante, también ha servido de apoyo, y al margen de lo anterior, la política fiscal favorable que lleva a cabo el Gobierno de la Junta de Castilla y León, que, además de las 34 bajadas de impuestos que se han realizado, que serán 35 con la nueva rebaja de IRPF -que se dice pronto-, en estos dos años, en el dos mil veintidós se mejoraron los beneficios fiscales a la natalidad hasta un 40 % de deducción en el IRPF por nacimiento o adopción en el medio rural; en dos mil veintitrés se mejoró la fiscalidad de las familias numerosas, incrementándose la deducción del IRPF en un 20 %; y este año, en el veinticuatro, se extiende la deducción incrementada en el IRPF por nacimiento en el medio rural.

Por otra parte, aunque también dentro del apoyo a las familias, se comprometió usted en su intervención de inicio de legislatura con las familias a través de la creación de los centros Mediacyl, que ofrecerían información y orientación psicosocial a las familias, acompañamiento psicológico ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares o de los conflictos intrafamiliares, mediación familiar o asesoramiento jurídico en materia de familia. Y esto hoy es un compromiso que se está cumpliendo. El propio presidente lo recordó en el Debate del Estado de la Región de hace una semana. El servicio integral de apoyo a las familias de Mediacyl tiene centros funcionando, desde dos mil veintitrés, en Burgos y Salamanca, y este año se ampliará a más provincias de nuestra tierra.

También se ha seguido ampliando y consolidando la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, un sistema organizado en el que las entidades participantes comparten e integran información, servicios, prestaciones y actuaciones, de tal forma que, cuando una persona o una familia se encuentran en una situación de necesidad económica o social, pueden acudir a las entidades que forman parte de esta red para que las ayuden. Así, en el dos mil veintitrés, se incorporaron a esta red,



por ejemplo, los bonos de urgencia social; una herramienta básica que permite atender situaciones de necesidades puntuales y que reforzaron los equipos de inclusión social.

En materia de juventud se comprometió, en el inicio de legislatura, a poner sobre la mesa más recursos para la mejora de las instalaciones juveniles. Y así ha sido, solo tenemos que ver la comparativa presupuestaria, llegando en el año dos mil veinticuatro a los 4,5 millones de euros para este fin. Se ha aprobado el Plan Estratégico de Juventud 2022-2025. Se han implementado más medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Se ha promocionado el Programa de Corresponsales Juveniles y la Red de Informadores de Garantía Juvenil.

Y, por último, también se ha puesto encima de la mesa otra serie de medidas que nos afectan directamente a los jóvenes, como son el problema de la vivienda, las ayudas al alquiler para jóvenes, por ejemplo. Y quiero hacer mención en este punto que, a diferencia de lo que ocurre con las ayudas del Gobierno de España, que dejan fuera a cuatro de cada cinco jóvenes, en Castilla León todos los jóvenes que solicitan la ayuda para el alquiler, siempre que cumplan los requisitos, la reciben.

El segundo de los ejes es el relativo a nuestros mayores, las personas con discapacidad y las personas dependientes. Y es que, como dijo el presidente Mañueco en el Debate de Investidura, somos una Comunidad que protege, que atiende a las personas que más lo necesitan y que siempre tiene presentes a las personas mayores, a nuestros mayores, a las personas con discapacidad y a los colectivos más vulnerables. Y se comprometió, al igual que usted en su comparecencia de inicio de legislatura, a aprobar una ley de atención residencial y una ley de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad. Y, hoy en día, estas dos leyes están en vigor. Otro compromiso más cumplido.

Señora consejera, es un deber de la Administración autonómica facilitar que las personas mayores vivan donde quieran, en su casa o en una residencia. Si deciden vivir en su casa, Programa "A gusto en casa" o INTecum. Hoy nos ha detallado los datos. Pero, si prefieren vivir en una residencia, la Administración autonómica tiene que estar a la altura. Y, a juzgar por los datos del último informe, el Índice DEC, de dos mil veintitrés lo estamos; porque el 80 % de las plazas residenciales en nuestra Comunidad son de financiación pública. Castilla y León sigue siendo líder indiscutible en cuanto al número y, por tanto, cobertura de plazas de atención residencial, un 8,22 %, frente al 3,91, que es la media estatal.

En materia de atención a la dependencia, seguimos siendo líderes indiscutibles en nuestro país; y ello pese a la insuficiente financiación que recibimos por parte del Gobierno de España, que todavía no llega al 50 % marcado por la ley. Y nos alegraríamos enormemente de que el Partido Socialista de Castilla y León se sumase a esta reivindicación y la hiciera suya. Aunque, a juzgar por lo que hemos escuchado esta tarde, me parece a mí que esto va a ser pedir demasiado.

Y respecto a las personas con discapacidad, se ha seguido avanzando y cumpliendo compromisos adquiridos como la mencionada Ley de apoyo a esos proyectos de vida; se ha promocionado y potenciado la figura del asistente personal, una reivindicación a la que se ha hecho caso por parte del Gobierno de la Junta de Castilla León; y se ha incrementado las acciones para incorporar a las personas con discapacidad al mundo laboral a través de los itinerarios de empleo.



Pero, además, también se ha avanzado, a través de, entre otros, el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León 22-25, en algo que es clave y que está a la orden del día, como es la incorporación de las nuevas tecnologías para mejorar la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores, dependientes o con discapacidad.

En cuanto al tercer eje, el relativo a la igualdad y a la lucha contra la violencia de género y el cumplimiento de estos objetivos en este ámbito, lo trataré en mi segunda intervención. Por el momento, eso es todo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Pues para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer el tono de... de todos los grupos. Voy a intentar dar respuesta, más allá de entrar a valoraciones de... de las apreciaciones o las observaciones que ustedes han planteado. Estamos aquí para hacer... o estoy aquí para hacer balance de legislatura de estos dos años. Y sobre eso voy a contestar a las apreciaciones que me... que me hacían.

Hablaba el señor Igea de la tasa AROPE. Es verdad que se ha incrementado en toda España. Es curioso que con el Gobierno más socialista es cuando más se ha incrementado la... la tasa AROPE. Con el Gobierno que se dice más social es cuando más se ha incrementado la tasa AROPE y la tasa de pobreza en toda España, asociada a la subida en general de la cesta de la compra, de los productos de primera necesidad, de los gastos energéticos, etcétera.

Las medidas que hemos puesto en Castilla y León, bueno, entendemos que están funcionando, para que los datos que hay, que no nos tenemos que conformar, por supuesto, con ellos, y me lo habrán oído decir muchas veces, sean mejores de los de la media nacional.

Yo ponía el ejemplo la renta garantizada de ciudadanía, por ejemplo, que va vinculada a la búsqueda de empleo o a tratar de evitar el absentismo escolar, a favorecer la educación de los más pequeños, el incremento de las ayudas de emergencia, el incremento de las ayudas al pago de hipoteca, entre otras medidas que hemos puesto encima de la mesa, entendemos que también hacen que los datos, dentro de ese incremento nacional que ha habido, que los datos de Castilla y León sean mejores que los de la media nacional.

Del Zambrana yo he contestado varias preguntas en las Cortes al respecto de la situación del mismo, he ido informando sobre cómo estaba. Yo estaba diciendo que se estaban tomando medidas de... de mejora. Hemos firmado un contrato, con fecha uno de julio, hemos incrementado el personal, así como mejorado notablemente las condiciones según lo que le he expuesto en la convocatoria. Desde luego, seguiremos trabajando para que el Zambrana siga siendo un centro de... de referencia.



Y respecto a la aprobación de las leyes, y eso ha sido algo común, las leyes han partido de un consenso en general con la sociedad, de una reforma de... de un modelo. Entendemos que la reforma que hemos planteado ha sido buena. Fueron unas leyes que salieron con el apoyo de los partidos que apoyan al Gobierno, pero que también contó con la abstención de otros partidos, lo cual agradezco. Estamos trabajando sobre ellas y, por supuesto, estamos trabajando en toda esa... esos elementos normativos -reglamentos, órdenes, normas y demás- que tienen que desarrollar ahora los aspectos de la ley. Como ustedes saben, las leyes son aspectos generales.

Respecto al... al Procurador de Soria ¡Ya!, decirle que... que tanto en el centro de Los Royales como en el CAMP se han realizado obras. El centro de Los Royales, de hecho, fue pionero en adaptación del modelo de unidades de convivencia y ahora lo está siendo en la introducción de las nuevas tecnologías para los usuarios, en este caso con los robots sociales, para que ayuden a los usuarios a desarrollar determinadas capacidades, sobre todo cognitivas. En este caso, la verdad es que la experiencia que nos están trasladando desde allí, la valoración que están haciendo es buena. Se hicieron obras de... de adaptación de la climatización, igual que se han hecho obras en el CAPDI y se sigue trabajando en ese sentido. En la residencia de San Esteban de Gormaz se van a realizar obras por valor de... de 500.000 euros.

Me habla usted de que hay que crear más plazas residenciales. Fíjese, la Organización Mundial de la salud... de la Salud establece un 5 % de plazas por personas mayores de 65 años. Castilla y León anda cerca del 8 %, pero es que Soria tiene más de un 10 % de plazas residenciales.

Y entendemos que en Soria, igual que en el resto de la Comunidad, hay que avanzar hacia un modelo de atención en red, que las personas puedan permanecer en su domicilio, poniendo encima de la mesa la ayuda a domicilio, la teleasistencia avanzada gratuita para los usuarios o los... o el modelo "A gusto en casa", en Soria se presta en 9 municipios y hay 45 personas que han solicitado ser atendidas; de ayuda a domicilio hay 1.622 personas; de teleasistencia, 2.500 personas. Tenemos que seguir avanzando en ese modelo y combinándolo con las plazas residenciales, de las cuales el 80 % son de financiación pública o tienen financiación pública. Y lo reconocen todos los estudios y todos los informes que... que se hacen. Y esa es la línea en la que vamos a seguir trabajando.

Me hablaba de adicciones. Hemos puesto en marcha el nuevo programa, el nuevo Proyecto Pausa y Reconecta, que entendemos que es básico para los jóvenes de hoy día. No se trata de que no utilicen las pantallas porque forman parte de su forma de vida, sino de la que... de que las utilicen de una manera responsable.

Pero, además de los datos que yo daba antes del global de personas atendidas, en Soria, por ejemplo, para tratamiento del alcoholismo, hay un centro acreditado en el que han estado 121 personas en el año dos mil veintitrés; o en el servicio de prevención del consumo de drogas y otras adicciones en jóvenes y adolescentes ha habido 137 jóvenes en el año dos mil veintitrés. Luego estamos trabajando y, desde luego, vamos a seguir trabajando con... con todos ellos, en colaboración con las entidades locales, en colaboración con las entidades del tercer sector, así como con otras Consejerías, Educación y Sanidad sobre todo.



Respecto al... al Partido Socialista, sobre todo, perdóneme, yo creo que se ha enredado con una cifra... con los números. A mí me gustaría que usted me los explicara; porque dice que el plan de choque se ha incrementado 162 millones, que si ha habido un recorte de 35 millones. Yo me gustaría que en su siguiente intervención me dijera de dónde salen exactamente estos números.

Yo lo que le puedo decir: en el año dos mil veintiuno, al inicio de la legislatura, el Estado, con el plan de choque, que efectivamente ha ido incrementando los recursos, y yo lo he reconocido siempre, no llega aún al 50 %. Ponía 192,9 millones de euros, el 27,45 %. La Junta, 509,8 millones de euros, 72,55 %. El gasto consolidado del año dos mil veintitrés, que es el que tenemos, el Estado ha puesto 300,6 millones de euros, 36,81. Y la Junta de Castilla y León, 516,15, 63,19 %. Es decir, el Estado ha incrementado su financiación para llegar -que no llega aún- a ese 50 % de la financiación, pero la Junta de Castilla y León también ha incrementado la financiación.

Por cierto, este año el plan de choque está congelado. No va a haber incrementos dentro de lo que es el plan de choque, porque se ha congelado al no tener Presupuestos el... el Estado.

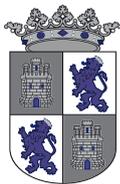
Me hablaba usted de la nueva ley de residencias. Como le digo, el 80 % de las plazas tienen financiación pública. Y eso es algo reconocido por todos los informes que hay.

Me decía usted que si hacemos caja con la dependencia y demás. No, no hacemos caja, le estoy diciendo que hemos subido la cantidad; en el último certificado, el del dos mil veintitrés, se ha incrementado. Y por eso en el Índice DEC, que sale hoy, que se realizó con datos antiguos, nos incrementan la nota en dependencia hasta el 8,9, un sobresaliente en la Comunidad en atención a la dependencia.

Seguimos liderando la prestación de servicios sociales. Hoy mismo nos lo reconocían; hoy mismo nos daban el premio como líderes de la Comunidad de régimen no común, la primera Comunidad de régimen no común en prestación de servicios sociales. Si usted dice que aquí estamos mal, con esa visión tan pesimista que usted tiene, ¿cómo estarán las Comunidades que van detrás de nosotros? Si siendo líderes estamos mal, ¿cómo estarán las Comunidades que van detrás de nosotros?

Me hablaba de 622 millones destinados a dependencia... a discapacidad, le he entendido. No, son 622 millones las transferencias que hace el Estado en que se incluyen todos: las PNC, los fondos europeos, infancia, pacto de Estado, bono térmico, drogodependencia, etcétera. Son las transferencias que hace el Estado. El presupuesto de la Comunidad, en estos años, se ha incrementado -y también lo he dicho hoy en mi comparecencia- más de 1.200 millones de euros, el presupuesto de esta Consejería.

Me hablaba de los convenios con el sector de la discapacidad. Hemos subido el precio de las plazas concertadas, lo hemos subido la semana pasada, hemos incrementado un 3 % precisamente para que esa subida pueda repercutir en los trabajadores. Pero los convenios colectivos es algo entre los trabajadores de las entidades y las entidades o entre la negociación entre los trabajadores de las empresas y las empresas. Usted, que defiende lo público -perdóneme-, no puedo entender siempre que me dice que de dinero público paguemos un complemento de sueldo a los trabajadores de las empresas privadas, en este caso del sector de la discapacidad.



Nosotros concertamos plazas en centros, no se concertan todas las plazas y se financian esas plazas. Hemos incrementado las vinculadas, hemos incrementado en esta legislatura de una manera importante y significativa la cantidad que se paga por las plazas concertadas, de manera que eso pueda repercutir en los trabajadores. Pero son los trabajadores y las empresas las que deben negociar esos convenios laborales, esos convenios salariales.

Estoy convencida que me habré dejado alguna cosa, pero, si me la recuerda, se la digo en mi segunda intervención. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Se abre un turno de... de réplica. Y, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea.

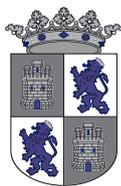
EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, se han dicho cosas aquí... se han dicho cosas aquí sobre la conciliación que son importantes. Yo le voy a poner una frase novedosa del Gobierno de la Junta de Castilla y León sobre conciliación -se la voy a leer de corrido-: "Se está invitando a las mujeres a desarrollar su carrera profesional sin pensar en la maternidad". Esto es novedoso. Vamos, desde Miguelón en Atapuerca nadie decía una cosa parecida. Pero es del vicepresidente, del Gobierno de la Junta de Castilla y León. ¡Hombre!, como estrategia de conciliación no me diga que no es mejorable. Hay que, en fin, desenmascarar esta situación. Ustedes están cediendo en aspectos esenciales.

El otro día se aprobó aquí una... en las resoluciones del Debate del Estado de la Comunidad que las ayudas a la vivienda estén vinculadas a no sé qué. ¿Por qué se aprobó esto el otro día aquí? Pues mire, le voy a decir por qué se aprobó. Usted lo sabe, yo también, señora consejera. Esto se aprobó porque ustedes habían hecho públicas las ayudas al alquiler y alguien cogió el listado de las ayudas e hizo la misma broma que hizo Abascal hace mucho tiempo, que es ponerse a leer los apellidos, empezando por la A, la mayoría de ellos son apellidos árabes porque empiezan por la A. Y organizaron un zipizape en las redes notable, como siempre. Y entonces había que hacer algo para consolar, ¿verdad?, al socio de Gobierno. Y decidieron que esto era una cosa apañada porque se llevaba un golito el vicepresidente.

¿Qué es lo que ocurre con esto? Que esto que parece tan inocente: hoy, ¿cómo no?, vamos a hacer esto. ¿Ustedes qué es lo que están diciendo? ¿Que van a pagar, por ejemplo, los hijos, que no tienen culpa? ¿Vamos a destinarles a la infravivienda? ¿Que va a ser diferente para españoles o extranjeros? Este es el mensaje racista en el que ustedes solos van jugando con sus socios de Gobierno.

Se ha hablado de las residencias y quiero decir algunas cosas a este respecto. Mire, Los Royales. Los Royales hay que cerrarlo, tendría que estar cerrada. Yo creo que a Los Royales, a usted como a mí, le produce el mismo escalofrío oír ese nombre, el mismo escalofrío. Residencias de 190 personas. ¿Mantener residencias de más de 100 personas, de más de 60 personas después de lo que vivimos? Es que eso es lo que yo no puedo entender. Porque puedo entender que viviéramos lo que vivimos, pero no puedo entender que no hayamos entendido que 190, 200 personas, 160 personas



mayores en una residencia son un riesgo inasumible. Usted lo ha dicho y sabe que yo estoy de acuerdo con eso: el modelo no puede ser nada más que la gente esté en su casa siempre que pueda y quiera. Y ese es el modelo.

Y presumir de que tenemos más plazas de residencia de nadie es una cosa incomprensible para mí, porque no es el modelo. No necesitamos más plazas de residencia; necesitamos menos plazas de residencia, necesitamos más autonomía y hay que presumir de que van bajando las plazas y no de que van subiendo. Después de lo que vivimos, para mí es incomprensible.

Los datos no son buenos, son de los peores y compararse no es una buena solución; pero los diferenciales tampoco mejoran.

Pero, señora consejera, se lo digo a usted como se lo digo al conjunto del Gobierno, usted dice que ha contestado a muchas preguntas sobre el Zambrana. En Pleno es verdad: dos minutos, tres minutos, tres minutos, fin de la fiesta. Eso no es una comparecencia: tiempo sin límite, interviene todo el mundo, volvemos a rotar, porque tal. ¿Por qué? Porque es un problema importante. Es un problema muy importante lo que está ocurriendo en el Zambrana, lo que ocurre con los menores, lo que ocurre con las agresiones. Y dice mucho de la labor de control al Gobierno. El Gobierno, ustedes, deberían de acostumbrarse a comparecer.

Así como puedo decir otras cosas de sus socios de Gobierno, a los consejeros de Vox, sobre todo a algunos, hay que reconocerles que vienen con fruición. Otra cosa no se puede decir, pero esto se lo dice usted a Veganzones y lo tiene usted aquí todo el día. ¡Hombre!, yo sin llegar a ese extremo, ¿verdad?, pues me gustaría que acudieran a las comparecencias con normalidad, porque eso nos hace mejores a todos y hace que la política sea mejor. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señorita. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Juan Antonio Palomar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Bueno, yo voy a ser muy breve porque, bueno, yo creo que nos lo ha dicho ya la consejera, me parece bienvenido sean esos 500.000 euros que me ha dicho que van para la residencia Virgen del Rivero de San Esteban de Gormaz, pero... pero también quisiera decirle que seguramente sean insuficientes; porque son insuficientes en las residencias Los Royales y son insuficientes en el CAMP y Centro Ocupacional de Ángel de la Guarda. Con lo cual, yo creo que esas partidas se quedan cortas, yo creo que habría que implementarlas un poco más. Así que, bueno, por esa parte bienvenidas sean, pero, como digo, hay que... hay que implementarlas.

Y claro, con la lucha contra las adicciones, estos sorianos, ¿dónde van prácticamente todos? ¿Palencia suelen ir cuando se les tiene que ingresar en un centro? Hombre, yo creo que, bueno, se podría hacer algo... algo más... más cerca de Soria, ¿no? Siempre nos tenemos que ir los sorianos, pues bueno, ¿por qué no proponer algo para la provincia soriana? Siempre estamos igual con esas... con estas circunstancias.



Y ya para terminar, y esto, bueno, no sé, esto va por el señor Igea. No sé, la Oposición haciendo Oposición, pero hombre, yo creo que la residencia de Los Royales cerrarla con lo bien que funciona esa residencia. Por favor, no... no os la cierre; no nos la quiera cerrar. Ya sé que se pasó muy mal, se pasó muy mal cuando la pandemia. Soy concedor de ello. Pero, hombre, es una residencia que funciona bien y pionera, como nos ha dicho la consejera, en muchas actividades que están haciendo. Bueno, yo creo que esa no es la solución. La solución es implementar un plan para... para esas residencias cuando nos venga otra pandemia, que no se está haciendo, también lo pongo en conocimiento para que se haga pues un plan para... para tener un plan de contingencias ante situaciones como las que vivimos durante la pandemia en residencias de más de 100 residentes. Bueno, pero cerrarla no; señor Igea, de verdad, no, no la cierre.

Así que, bueno, nada más. Muchas gracias por su intervención. Y, bueno, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

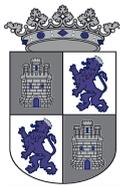
Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña María Luisa Calvo.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidenta. En este turno de palabra, brevemente, solo me gustaría comenzar agradeciendo el trabajo que ha realizado durante estos dos años de legislatura la consejera de Familia y todo su equipo humano que forma parte de... de esta Consejería, siempre en favor de las personas dependientes, mayores, jóvenes; en definitiva, de todos los colectivos vulnerables que precisan de una atención personal para hacerle la vida más fácil.

Yo, personalmente, me siento muy orgullosa de ser la portavoz de esta Comisión de uno de los partidos que sustentan este Gobierno de coalición de Vox con el Partido Popular, pues mire, principalmente por dos razones: porque sé que es una labor encomiable y en bastantes ocasiones difícil de llevar a cabo la labor de esta Consejería; y porque, miren, por experiencia propia sé que hay que ser fuerte para poder afrontar los problemas, las condiciones y, en ocasiones, la falta de información en situaciones para la que nadie nos ha preparado; y porque muchas veces la demora en la falta de respuesta o soluciones se hace insostenible, ya que quien las espera sufre mucho desgaste físico, psicológico y demás y hasta que se recibe una posible solución. En esos... es en estos casos cuando la Consejería de Familia debe emplearse a fondo; tarea -reconozco- que es poco fácil de hacer, una tarea ardua, pero necesaria para atender las necesidades de los castellanos y leoneses, principalmente de las personas más vulnerables y más necesitadas.

En conclusión, señorías, desde Vox vemos muy positivo el trabajo de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades e insistiremos en que se cumplan los objetivos contemplados al inicio de... de esta legislatura. Nosotros creemos que la familia debe ser el eje de las políticas públicas, con una apuesta real y efectiva con las personas que más necesitan la ayuda del Gobierno de nuestra Comunidad. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Yolanda Sacristán.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, presidenta. Mire, señora consejera, con respecto a las aclaraciones que me pide, bueno, pues estaría bueno que tuviera yo que aclararle a usted todas las cuestiones. Es usted la que viene aquí a dar explicaciones, es usted la consejera, es usted la que tiene que explicar por qué el dinero de la dependencia, por ejemplo, lo están gastando en la... en las ITV de los coches de la Gerencia de Servicios Sociales. Es usted quien tiene que responder a ese tipo de cuestiones.

Pero bueno, en cualquier caso, yo me ofrezco a que nos sentemos usted y yo. Aquí tengo todos los datos y le explico todos los números, todo lo que usted quiera saber y todas las dudas que tenga, se las explico sin ningún tipo de problema.

Porque, mire, fíjese, es que negar que la financiación del Gobierno de España, en todos los conceptos, es del doble con respecto al año dos mil dieciocho cuando gobernaba Rajoy, discúlpeme, pero es que es ofender a Dios. Esa es la realidad.

Y continúo con mi intervención. En materia de igualdad que quería... quería comentar, señora consejera, porque no hay nada claro, por mucho que ustedes anuncien incrementos, incrementos en favor de la igualdad; pero la realidad es que, con los presupuestos que nos presentó hace escasos meses, aumenta usted cero euros en políticas de género, emprendimiento rural, promoción de la mujer e incluso ayudas económicas para las mujeres víctimas de violencia de género, insisto, como nos había presentado en los últimos presupuestos. No parece que esto sea una apuesta muy clara por la igualdad.

También, consejera, había anunciado usted la actualización de la ley vigente de atención integral a las víctimas de violencia de género, pero sigue sin hacerlo, a pesar de que ya lo anunció en su primera comparecencia en el año dos mil veintidós, que recordará.

Como usted sabe, las partidas dedicadas a igualdad y la lucha contra la violencia de género son fundamentales. El machismo y la desigualdad que sufren las mujeres es estructural. Trabajar para acabar con este sistema que en su vertiente más destructiva acaba en violencia contra las mujeres debe ser uno de los ejes fundamentales de cualquier Administración pública en democracia. Por ello, le pedimos que adapte la ley que tenemos en Castilla y León a nuestro Pacto de Estado.

También nos gustaría conocer qué actuaciones se están llevando a cabo dentro del Plan Estratégico de Igualdad de entre el año dos mil... del año dos mil veintiuno-dos mil veinticinco.

Por otro lado, también me gustaría saber qué valoración hace usted de las palabras del vicepresidente de la Junta de Castilla y León -tengo aquí una nota de prensa- cuando dice... el titular es: "Gallardo sobre el crimen machista de Cuenca: 'No es machismo, es el machismo de los moros' ". Me gustaría saber cuál es su opinión sobre estas declaraciones.

Y también, consejera, quisiera entrar a valorar la puesta en marcha de los centros 24 horas para la atención de víctimas de violencia sexual. Usted ha hablado de



este tema en su primera intervención, pero, como sabe, la ley de libertad sexual mandata la construcción de estos centros. Y, además, el Gobierno de España, a través de fondos europeos, ha aportado la financiación de más de 17 millones de euros –que usted no lo había comentado– para su puesta en marcha. Es decir, que ustedes solo tienen que buscar el local. Y es que ni eso son capaces, ni eso son capaces ustedes de hacer. Tienen una prórroga hasta el treinta y uno de diciembre de este mismo año para ponerlos en marcha. De lo contrario tendrán que devolver ustedes el dinero. Entonces, bueno, espero que sean capaces de hacerlo.

Otro de los incumplimientos que ha sido... ha sido la ley LGTBI, ni una sola mención en el Debate de la Comunidad por parte del señor Mañueco; y hoy usted tampoco. Castilla y León es la única Comunidad que no tiene una ley propia de derechos y libertades del colectivo LGTBI. Después de presentar un borrador, que fue consensuado –recordará– con todas las organizaciones y echarse para atrás, lo siguiente han sido sus declaraciones en los medios de comunicación hace escasos días, en los que decía que descartaba una ley LGTBI para esta Comunidad.

Pues bien, nosotros, ya sabe usted, porque lo hemos anunciado y no nos cansamos de decirlo, vamos a presentar esa ley de derechos y libertades del colectivo, a pesar de que ustedes quieran invisibilizar al colectivo LGTBI.

Consejera, hay dos cuestiones más de las que me gustaría hablar –y voy muy deprisa porque apenas tengo tiempo–, porque en los últimos meses hemos visto un espectáculo lamentable, un espectáculo racista y xenófobo por parte de algunos miembros de su partido en relación a la llegada de inmigrantes y refugiados a esta tierra, en concreto a la provincia de León. El drama de la mayoría de las personas que han llegado al Centro Temporal de Refugiados en el municipio de Villaquilambre, tras haber huido de la extrema pobreza en África, quedó prácticamente diluido entre discursos de odio e incitación a la violencia.

Consejera, uno de los mayores incitadores y una de las personas que contribuyó a la creación de la alarma social con su discurso, que se centró principalmente en subrayar los problemas de seguridad que –dice– puede suponer la llegada de estas personas al municipio, fue su compañero, el portavoz del Partido Popular en Villaquilambre. Me gustaría escuchar de usted hoy aquí que desautoriza todas y cada una de las palabras que profirió su compañero al respecto.

Y mire, consejera, le voy a mostrar otra nota más, que es la que dice: los delitos de odio se disparan un 79,6 % en Castilla y León en dos mil veintitrés, frente al alza nacional del 21,3 %. ¿Se da usted cuenta, señora Blanco? Se lo dije en la última comparecencia, que lo recordara –finalizo–: la política se construye también con palabras y quienes ocupamos tribunas públicas tenemos la enorme responsabilidad de hacerlo desde el rigor, cuidando los mensajes que lanzamos a la sociedad y siendo muy meticulosos con nuestros discursos.

Y mire, ya finalizo, consejera, pero me gustaría decirle que es muy difícil confiar en todo lo que usted plantea mientras siguen apoyándose en socios que jamás pierden la oportunidad de negar, por ejemplo, la violencia de género y que nos someten a bochornosos debates y polémicas que emponzoñan los debates sobre la igualdad. La violencia machista arruina familias y usted lo sabe, consejera. Nada más. Y muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. Mire, señora Blanco, igual el problema de esta comparecencia es que algunos no entienden que haya Gobiernos que no cambian de opinión en función del pie que se levantan por la mañana. Y sobre todo es que igual no entienden que existen Gobiernos y existen personas como usted que no necesitan reflexionar cinco días ni mandar cartitas dando pena, sino que directamente cumplen con los compromisos. Igual por eso alguno hoy le ha extrañado la comparecencia de esta tarde.

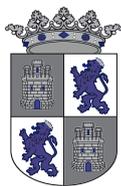
Pero es que además quiero pensar que algunas de las cosas que se han dicho esta tarde aquí son fruto del más absoluto desconocimiento. Que el incremento en la financiación en materia de servicios sociales es gracias a la benevolencia del amo Sánchez, que se lo debe coger él de sus bolsillos, porque, si no, yo no me lo explico, y no tiene nada que ver, por supuesto, los fondos de la Unión Europea destinados a tal fin, es algo que a mí es que siempre me sorprende muchísimo.

Que nos han dado 16.000 millones de euros cuando el Presupuesto de Castilla y León es de 14.000 millones. Luego nos han dado ciento sesenta y cinco mil y pico, luego nos han quitado treinta y seis mil y pico. Vamos, un lío de números tremendo. ¿Y todo para qué? Para justificar lo injustificable. Nunca vi una mayor defensa de un incumplimiento de la ley, como es la ley de financiación de la dependencia, por parte del Gobierno de España.

Y ya lo último y lo más grave, que el Gobierno de España no llega a la aportación del 50 % en materia de dependencia porque supuestamente a nuestra Comunidad se le ha sancionado, no sé muy bien por quién. Yo, señora Blanco, no lo llamo que esto sea una sanción, yo esto lo llamo intentar reírse de la gente de Castilla y León. Y no voy a repetir los datos porque ya los ha dicho usted aquí. Pero el Gobierno de España sigue incumpliendo la ley en materia de aportación a la financiación de la dependencia. No llegan al 50 %, lo quieran vestir como lo quieran vestir.

En materia de igualdad y lucha contra la violencia de género, se ha incrementado el presupuesto más de un 25 % en el año dos mil veinticuatro respecto al veintitrés; se ha ampliado la red de protección a las víctimas de violencia machista; contamos con 21 plazas de alojamiento por cada 100 mujeres; se han incrementado las campañas de sensibilización de lucha contra la violencia de género; se ha ampliado el Proyecto Atrapadas y se ha creado el centro virtual "Atiendo". Se puede llamar optimismo, como lo llaman algunos, pero yo lo llamo cumplir.

Pero voy a seguir, ya que parece que no les gusta, pues voy a seguir más. Dijo usted en su disgusto... en su discurso de investidura que se implementaría la gratuidad del Programa Crecemos, y hoy en día es la realidad. Se comprometió hace dos años avanzar y mejorar la teleasistencia, y hoy es un compromiso cumplido. Se fijó también como objetivo de esta legislatura ampliar el Programa Conciliamos, ha cumplido con ello. También dijo usted en ese primer discurso que se iba a consolidar la red de centros específicos de protección a la infancia, ha cumplido con ellos. Y se comprometió a fortalecer el programa de acogimiento familiar y hoy en día también es otro compromiso cumplido.



Señora consejera, lo que está claro es que no hay nada como echar la vista atrás hace dos años para cerciorarse de una cosa, y es que el compromiso con las personas de nuestra tierra y su bienestar es comprobable -lo he hecho en mi primera intervención comprobando su discurso de inicio de legislatura con el de hoy- e irrenunciable también para el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco y para usted misma como consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Le vuelvo a reiterar, señora consejera, nuestra más sincera enhorabuena y agradecimiento por el trabajo que llevan muchísimos años llevando a cabo, aunque hoy aquí estemos tratando estos dos últimos años, en favor del bienestar de las personas de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Terminado el turno de portavoces, procedemos a la contestación, por parte de la señora consejera, a las diferentes intervenciones. Tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Y me van a permitir que empiece pidiendo disculpas al Grupo Parlamentario Popular y al Grupo Vox, que antes se me despistó contestarle a sus intervenciones. Por eso quiero empezar agradeciéndoles, por supuesto, el trabajo que realizan, agradeciendo el apoyo que dan a las iniciativas que... que se presentan desde esta Consejería; un trabajo que no se ve muchas veces, que es diario, con aportaciones, con llamadas, con preguntas, con propuestas, con... con sugerencias. Lo decía la portavoz de Vox en su primera intervención: intentando mejorar, por ejemplo, la vida, en este caso de las personas con discapacidad, de las personas que más lo necesitan o que lo pueden necesitar en esta tierra. El apoyo que he recibido de ustedes en la tramitación de las dos leyes, pero especialmente en la tramitación de la Ley de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad. Porque lo que pretendíamos con esa ley era dar tranquilidad a las familias de que sus hijos, de que sus hermanos van a estar perfectamente atendidos cuando ellos falten.

Así es que agradecer su trabajo en Comisión, su mejora de estos textos, pero agradecerle a las dos portavoces, en este caso, el trabajo diario que... que realizan de apoyo y de impulso a la labor que realiza, en este caso, el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León, pensando en las personas mayores, en las personas dependientes, poniendo encima de la mesa nuevas medidas para apoyar a las familias, los centros Mediacyl, el Bono Nacimiento, la Tarjeta Familia, etcétera; medidas que hemos hablado, que hemos comentado y que hemos consensuado también muchas veces. Así es que muchísimas gracias a las dos.

Respecto al... al señor Igea, yo creo que su compañero no estaba muy de acuerdo con el tema de Los Royales y yo coincido, en este caso, con el señor Palomar respecto a Los Royales y la atención que se presta en esa residencia.

Apostamos por la conciliación. De hecho, hemos sido incrementando nuevas medidas. El Bono Concilia fue una buena medida para ayudar en esos casos en que los dos progenitores trabajaban. Y no poner limitaciones a las familias, es decir, un dinero que se les da para que ellos puedan utilizarlo en una guardería, en cuidadores, etcétera. Por cada menor... el Bono Concilia, además, es por cada menor de tres años que tiene la familia.



El Programa Conciliamos ha ido... ha ido creciendo. Fíjese, usted hablaba de la pandemia y yo me acordaba del Programa Conciliamos. Cuando acabamos ese verano fuimos los primeros que abrimos. Abrimos incluso antes que Educación. Porque realmente las familias lo necesitaban y los menores lo necesitaban todavía mucho más. Y, como se suele decir, abrimos con más miedo que vergüenza, pero funcionó. Y lo mejoramos, lo ampliamos en verano, y es, desde luego, la línea en la que queremos seguir trabajando, el dar oportunidades para que cada persona pueda decidir cómo conciliar y seguir avanzando hacia esa corresponsabilidad. Cuando hablamos de la conciliación o de la corresponsabilidad, no es solamente el caso de menores, también afecta a las mujeres o a los hombres que tienen que cuidar a las personas mayores o a las personas dependientes. Y es en la línea en la que tenemos que seguir avanzando.

Respecto a las ayudas de vivienda, no son competencia de esta Consejería. Le aseguro que ya con las que tenemos... tenemos suficientes competencias y demás para responder sobre el tema de las ayudas de vivienda.

Al señor Palomar, agradecer el tono. Y seguiremos trabajando y, desde luego, seguiremos invirtiendo en Soria y seguiremos apostando por Soria.

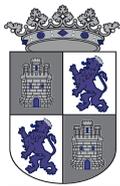
Y a la señora Sacristán, evidentemente, soy yo la que viene aquí a dar explicaciones sobre el balance de la legislatura. No vengo a dar opiniones ni a valorar opiniones de otro. Como usted ha dicho, yo vengo a dar explicaciones sobre el balance de legislatura. Simplemente le preguntaba de dónde salían los datos, si usted me podía aclarar, por darle la explicación correspondiente, porque no me cuadraban con los que yo tengo.

Como le decía, los certificados, que además son certificados oficiales, porque nosotros cuando justificamos los datos, y no viene de esta legislatura ni de la legislatura anterior, los datos se justifican... permítame que le lea exactamente la Orden: los gastos de dependencia se hace conforme a la norma estatal, la Orden SSI/2371/2013, de diecisiete de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia, en cuyo Anexo IV señala todos los gastos que han de computarse, entre los que se incluyen los de personal (Capítulo 1), mantenimiento (Capítulo 2) u otros que a ustedes tanto le horrorizan: seguridad, limpieza, suscripciones, gasolina, electricidad. Es decir, los gastos de discapacidad. Certificado que llevamos enviando desde el año dos mil trece y que está correcto desde el año dos mil trece.

Usted me hablaba de que si yo debo 35 millones, que si el Estado nos ha dado 162. Le reitero: en el dos mil veintiuno, 192 millones el Estado, 509 la Comunidad, en total 702 millones, 27,72; en el dos mil veintitrés, 300,6 millones el Estado, 516 la Comunidad, 36,63. Aún lejos de ese 50 %.

Pero usted decía que el Gobierno me iba a sancionar, me ha dicho también, que si nos había sancionado, que si me iba a sancionar. Es que este año el nivel acordado, que no plan de choque porque no se incrementa la cantidad, el nivel acordado nos da 14, casi 14 millones de euros más que respecto al año pasado. Señoría, tiene que ir más allá de los titulares y centrarse en la realidad. La realidad es un acta de la Conferencia Sectorial, donde le estoy diciendo que el Gobierno no me sanciona, que el Gobierno me está dando casi 14 millones de euros más.

Usted me hablaba del informe de la dependencia, de la caja de la dependencia, que si el Índice DEC, que si bajábamos la financiación me ha dicho también en una



de sus dos intervenciones. A ver, el Índice de Servicios Sociales valora la financiación de todos los entes de la Comunidad, excluyendo el Estado: Administraciones locales y Junta de Castilla y León. Y yo le voy a decir lo que dice el Índice DEC, porque –como le digo– hay que leerse todo, no quedarse en los titulares:

El peso de los presupuestos locales y autonómicos sobre el gasto en servicios sociales en Castilla y León es más elevado por parte de la Comunidad, casi el 80 %, que la media estatal, el 72,7 %. Las entidades locales (diputaciones y ayuntamientos) suponen un 21,8 % del gasto total, frente al 27,3 % de la media estatal.

Entonces, hablaremos con diputaciones y entidades locales a ver si han reducido sus presupuestos, dónde los han reducido o cómo los han reducido. Porque es verdad que algo que sí tenemos fehacientemente, por ejemplo, es que hay Administraciones que del dinero que se les da para el Acuerdo Marco no lo ejecutan y nos devuelven cantidades importantes.

Y le pongo por ejemplo la de su provincia. El último Acuerdo Marco 20-22, ya liquidado, el Ayuntamiento de León, por ejemplo, recibió trece millones y medio de euros y no ejecutó –es decir, que nos devolvió– 2,7 millones de euros, un 20 % de lo concedido. Pero la Diputación de León, 33,9 millones de euros se le concedió y no ejecutó –devolvió– 4.000.000 de euros, un 12 %. Entonces, efectivamente, hablaremos con las entidades locales para que incrementen sus presupuestos y para que el dinero que destinamos no nos lo devuelva, que lo ejecute, que eso redundará en el bien, en este caso, de las personas de... de León.

Yo no he hablado nada... que usted decía que yo he negado que la financiación de la época de Rajoy a la época actual que aumentaba, que yo no he negado nada porque yo no he hablado de ese tema. Es más, yo siempre he reconocido que el Gobierno ha incrementado la financiación con el plan de choque y que parte de ese incremento que usted cuenta viene de los Fondos Next Generation, de los fondos europeos, que hemos tenido que utilizarlos para lo que el Gobierno quería, no para lo que podía interesar más o menos a la Comunidad.

Parte de esa financiación, por lo tanto, no es del señor Zapatero o del señor... –perdóneme– no es del señor Sánchez, sino de Europa. Ese incremento es de Europa. Podemos decir que de la señora Von der Leyen, a lo mejor, no lo sé. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Silencio, señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Respecto a la ley de violencia de género, ustedes dicen que la ley se adapte al Pacto de Estado. Yo creo que no me han escuchado en mi comparecencia. El Pacto de Estado se adaptó a nuestra ley en Castilla y León. De hecho, la ley de Castilla y León contemplaba como... –y contempla– como violencia de género las agresiones sexuales, algo que posteriormente se incluyó en el Pacto de Estado. Aun así, estamos trabajando en actualizar esa norma. Nos quedan dos años de legislatura para poder presentarlas.

Me habla usted de los centros de crisis 24 horas. Llevamos trabajando muchos meses en los centros de crisis. Para nosotros lo importante, lo más importante, es



prestar el servicio a las personas. Y lo hemos dicho siempre: en una Comunidad como la nuestra, que tiene 2.248 municipios, yo no sé –entiendo que no–, que una mujer de Piedralaves, por ejemplo (digo Piedralaves porque está la directora general), que puede sufrir una agresión sexual, lo tiene muy complicado para... para desplazarse a Ávila capital, que es donde va a estar el centro físico.

Por eso hemos puesto en marcha, en primer lugar, el centro virtual “Atiendo”, reconocido por todo el mundo, para que tanto las jóvenes que tienen dudas sobre qué es una agresión sexual, que si lo que le ha pasado a ellas es agresión sexual, puedan tener información inmediata y puedan actuar. Para que las jóvenes, como nos han trasladado en algunas ocasiones, a lo mejor no se acercan presencialmente porque les da vergüenza lo que les ha pasado, pero sí se ponen en contacto a través de un teléfono o a través de un WhatsApp. El centro virtual ha atendido, independientemente de los casos de información, a 27 mujeres. Y ha derivado para que haya una atención posterior sanitaria, social, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Luego eso está funcionando.

El servicio 24/7 (24 horas, 7 días a la semana), el servicio está funcionando con la concertación social que hemos dicho, en este caso, con las ADAVAS.

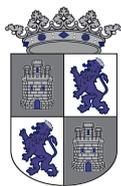
Y la ubicación definitiva de estos centros, la mejora, estará a final de año. Estamos adquiriendo los locales. Tenemos ya el de León y el de Valladolid. Hoy acababa... están visitando, para ver si cumplen, Soria y Ávila. Y hoy acababa el plazo de presentación de ofertas para el resto. Luego estamos trabajando en ellos.

¿Qué criterios hemos puesto para estos centros? Fíjate... fíjese si a nosotros nos preocupa esta situación y nos preocupa dar el mejor apoyo a las mujeres en este caso. Los requisitos que pedimos es que estén ubicados en zona centro o zona semicentro (yo creo que no es un requisito demasiado exigente); que tenga una superficie mínima entre 160 metros y máxima de 300; que tengan acceso directo a la vía urbana, es decir, que se vea y que se pueda acceder con facilidad; que tenga diferentes zonas para prestar los servicios que allí se quieren prestar: tres despachos, una sala de reuniones, una sala de espera, un espacio de almacenamiento, dos aseos; que esté en buen estado de conservación para hacer obras mínimas, como las que estamos haciendo en Valladolid o León: pintado, limpieza o arreglar los baños, que es lo que... lo que le he dicho; que cumpla con la normativa vigente contra incendios; que tenga certificado de eficiencia energética debidamente registrado; que las condiciones urbanísticas del local permitan el desarrollo de la actividad que se está proponiendo.

Eso sí, excluimos, por seguridad de las mujeres, los locales ubicados en vías públicas que, por su deficiente comunicación, su deficiente iluminación, la proximidad de túneles u otra circunstancia análoga, puedan percibirse como un entorno poco seguro para las mujeres.

Estos son los requisitos que estamos pidiendo para los locales. Como le digo, seguimos comprándolos porque queremos dar el mejor servicio a las mujeres. Pero, como usted ha dicho, tenemos de plazo hasta finales de este año para hacerlo.

Y la secretaria de Estado de Igualdad comparecía hace poco en el Congreso de los Diputados y decía: para que tengan la información completa, los 7 de 52 centros que ya están prestando servicios son Santander, Bilbao, Murcia, Melilla, Pamplona, Albacete y Vitoria. El resto de las provincias estamos trabajando para tenerlos a final



de año. La agenda es intensa -decía ella, palabras textuales-, porque tenemos el mandato de uno por provincia y se va con lentitud. ¿Es una lentitud buscada? Por supuesto que no. Esta lentitud responde a que las diferentes Comunidades Autónomas, territorios y ciudades, dependiendo de cada caso, están teniendo dificultades muchas veces en las licitaciones para poder tener espacios físicos o para disponer el suelo, y, si no se dispone del suelo, están tratando de conseguirlo -que no es el caso-.

Por lo tanto, señoría, nos hemos comprometido a que los locales, que no el servicio que ya está funcionando, estarán en funcionamiento antes de que acabe este año. Y así va a ser. Esperemos que las licitaciones que... que hemos sacado tengan respuesta, y los que se han presentado cumplan los requisitos que estamos poniendo.

Y, por último, hacía usted una apreciación respecto a los delitos de odio. Y yo quiero condenar tajantemente y rotundamente los delitos de odio. Es verdad que en este país ha habido un aumento, un incremento de los delitos de odio. ¿Pero sabe usted cuál es la Comunidad donde más han aumentado esos delitos de odio? Navarra. Me parece que allí no gobierna ni el Partido Popular ni Vox, para que usted haga esa vinculación. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas... señorías. Muchas gracias, señora consejera. Abrimos un turno para que aquellos procuradores o procuradores que no hayan intervenido puedan hacer preguntas escuetas. Sí que les pido, por favor, que no hagan una argumentación de su pregunta, sino directamente la pregunta para ser ágiles y que la consejera pueda contestarles. Pues tiene la palabra doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, mi pregunta va sobre las ayudas de urgente necesidad, sobre todo del colectivo de los inmigrantes en situación no regular, que, bueno, que -como usted ya sabe- prácticamente las únicas ayudas que puede recibir este tipo de personas que no tienen una situación administrativa regular están reguladas precisamente por el Real Decreto 12/2013. Y entonces mi pregunta es: ¿cómo valora la señora consejera las ayudas de urgencia social destinadas a toda la población que reside en Castilla y León?

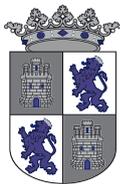
Y también me gustaría saber si está usted del lado de la sociedad o, por el contrario, de la ultraderecha, cuyo objetivo es amedrentar y amenazar, como ocurre en el Ayuntamiento de Burgos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Doña Alicia Palomo tiene la palabra.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Sí. Señora consejera, muy brevemente. Mi compañera le ha hecho una pregunta concreta: que se pronunciara sobre las palabras del portavoz del Partido Popular en Villaquilambre. Nos gustaría que nos contestara también de forma concreta a esta pregunta. Gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muy bien. Pues para contestar, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Respecto de las ayudas de urgente necesidad, como decía en mi comparecencia, por un lado, se han incrementado a través de las corporaciones locales de las ayudas de emergencia en estos años; y, por otro lado, se han incrementado también las subvenciones que reciben las entidades del tercer sector –pues Cáritas o Cruz Roja, por ejemplo– sucesivamente durante estos años, precisamente para atender a esas personas que lo pueden necesitar, que están en una situación de vulnerabilidad.

Respecto a la segunda pregunta, como ha dicho su compañera, yo estoy aquí para dar explicaciones sobre un balance de legislatura, no para pronunciarme sobre opiniones. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Gracias, señora consejera. Gracias a todo... a toda la Consejería por su presencia.

Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].